

La creación de escuelas

La real orden confectionada en el ministerio de Instrucción pública y llevada a la firma del Presidente del Directorio militar, que hoy publica la «Gaceta», habrá llevado un desencanto a aquellos humildes lugares aldeanos que han venido esforzándose por conseguir una escuela, y..... a cuantos han venido luchando generosamente por desarraigir el tremendo analfabetismo que padece España. Es nuestro país, por desgracia, el que casi cuenta con mayor número de analfabetos en Europa.

Por las corrupciones de la influencia política, resultaba que la distribución de los créditos para la creación de escuelas—créditos insignificantes y que ni de lejos respondían a las necesidades de la nación, puesto que faltan más de treinta mil escuelas por crear—no se hacía con arreglo a un plan bien meditado y rigurosamente cumplido, y como los villorrios y las aldeas pesaban poco en las contiendas electorales, esos pequeños núcleos de vecindario eran constantemente sacrificados, y el privilegio se reservaba a las ciudades y villas de alguna importancia.

Gracias al esfuerzo particular, especialmente de los «indianos», en los pueblos más modestos de las provincias del Norte se construyeron edificios y se crearon grupos escolares ajenos al Estado, que han contribuido poderosamente a desterrar de ellos el crónico analfabetismo.

Ahora que se quiere hacer obra de justicia distributiva; que se aspira a extender la cultura como medio de fomentar el espíritu de ciudadanía, resulta que se condena a larga etapa de incultura a los pequeños núcleos rurales al señalar el orden de preferencia que se ha de seguir de ahora en adelante para la creación de escuelas.

Parecía lógico, obligado, atenerse a combatir el analfabetismo en aquellas comarcas donde tiene mayor arraigo por la carencia de escuelas, ya que ésa es una necesidad más imperiosa y el remedio para satisfacerla más urgente.

La preferencia se otorga al edificio. Donde haya edificios «ad hoc», allí se crearán los nuevos centros escolares. Es decir, que las ciudades serán las beneficiadas, y eso que ellas cuentan con el auxilio de la enseñanza privada.

Los núcleos rurales, por su pobreza, no pueden ofrecer esos edificios costosos, y era deber en el Estado construirlos por su cuenta, supliendo la escasez de medios pecuniarios de las Municipalidades rurales.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

Con estudio de la realidad nacional, esperamos, en nombre de tantos vecindarios sin recursos y sacrificados a una desigualdad de trato, que el Directorio militar, que tanto afán muestra por la extensión de la cultura por medio de la enseñanza oficial, y que aspira a amparar por igual las necesidades del país en masa, rectifique el orden de preferencia que se establece para la creación de escuelas.

«Para algunas tribus—ha dicho a sus interlocutores—, gentes que nunca han visto a individuos de nuestra raza, el Mundo tiene su límite allá donde terminan los glaciales y comienzan las forestas.»

El joven explorador no escatima elogios al humanitarismo y virtudes de los esquimales. Tienen del duelo una concepción pintoresca. Para ellos, el duelo es la música. Si dos hombres tienen un resentimiento, se sitúan el uno frente al otro, rodeados de la tribu, y uno primero y luego su contrincante, improvisan cantos para ridiculizar a su enemigo. La tribu juzga cuál de ellos debe ser declarado vencido, y el honor queda a salvo.

La música tiene para M. Leden excepcional interés, y ha obtenido de sus cantos y melodías numerosos fonogramas. La construcción de la frase musical es típica, tanto desde el punto de vista del ritmo como de la misma melodía.

Esta presenta grandes analogías con la música de los indios de América del Norte. También se advierten semejanzas muy notables en los ornamentos y hasta en el idioma de dichos países.

El sabio explorador cree en un próximo parentesco entre ambas razas, y no estima que los esquimales sean de origen mongol. Se propone volver al lejano país muy próximamente para proseguir el estudio de sus habitantes y de cuanto encierra.

TEATRO ESLAVA

«El amor no se ríe»

DE D. FELIPE SASSONE

¡Desdichado de aquel que, ciego, fie en el Amor, voluble a toda hora!

«El amor no se ríe»:

sufrir en silencio, o, afligido, llora.

De este sentir, que a todos nos asedia,

y es bien que nos advierta y aleccione

(aunque lugar común ya en la Edad Media),

ha tramado o urdido su comedia

Don Felipe Sassone.

Ya lo dijo la vieja Celestina,

la «maestra y artera»:

es el Amor extraña medicina,

resumen de valores antitéticos

(¡oh, dulce llaga fiera!),

que tan pronto nos alza a la divina

región como nos torna neurasténicos.

Es acibar y arroyo,

ardido arroyo y tembloroso miedo.

Tal lo cantara en castellano Lope,

y en el gállico idioma el gran Alfredo,

Sassone empuza su ficción escénica,

no ya en la edad edénica

más próxima a Natura,

sino en aquesta edad desconcertada

—mezcla de necedad y de locura—

de gente ineducada.

(¡Pobre literatura,

feudo ya de grotesca «toninada»!)

Catalina, la actriz bella y notable,

encarna una damita insoportable,

y, concienzuda, se somete, fiel,

a la psicología del papel.

(¿No será injusto censurar que hipe,

si así se lo ha propuesto Don Felipe?)

Catalina está loca;

ríe porque no ama,

ríe porque a su espíritu no toca

el Amor con su llama...

Y, caso extraordinario,

de su loco reír la sana y cura

un joven profesor veterinario.

(Tal rasgo de finura

no asomara jamás al escenario.)

El joven profesor da en el busilis

del corazón de la moderna Filis,

y al entregarle, torpe y conmovido,

el cachorro lanudo que ha perdido,

le dice—y se lo dice tan campante!—

que la ha «reconocido».

(Para un veterinario, en este instante,

el reconocimiento no es galante.)

Catalina no ríe ni se mofa;

reconoce su yerro.

Y el joven entretanto filosofa

sobre el hermano perro.

(La escena es poesía:

can y filosofía.)

Catalina no ríe.

Sabe lo que es amor, y tiembla y llora,

y en su llanto deslíe

las risas de otra hora.

La muchacha locuela y arbitraria

a la postre ha de ser veterinaria.

¿No es de maravillar que, tan paciente,

el público resista

tanta literatura incoherente,

más cerca de las gracias de la pista

que del ingenio de discreta gente?

El dramático cuento

tan sólo nos inspira este comentario:

¡Oh, Felipe Sassone,

que el cielo generoso te perdona!

ENRIQUE DE MESA

El conflicto búlgaroyugoeslavo en vías de solución

El plazo dado por Yugoslavia para las reparaciones exigidas a Bulgaria se cumplía mañana

Bulgaria acepta el ultimátum en todas sus partes

La hoguera balcánica

Las noticias que se reciben de los países de la Península balcánica infunden zozobra en el ánimo de todos los que desean la buena armonía entre los pueblos, y aun recuerdan con espanto los horrores de la última guerra. En esas comarcas del Sur oriental de Europa arde latente una hoguera cuyas llamas, como siempre, pueden alcanzar proporciones inusitadas. Actualmente alienta amenazador un autonomismo croata. Yugoslavia no oculta su rencor a Rumania. Los revolucionarios macedónicos inspiran frecuentes actos antiserbistas, a los que no es ajeno el Gobierno de Zanoft. Por fortuna, las últimas informaciones acusan por parte de Bulgaria un espíritu conciliador en el conflicto originado con el asesinato del coronel Kristich, agregado militar yugoeslavo en Sofía.

Bulgaria ha aceptado todas las condiciones del ultimátum que le dirigió el Gobierno yugoeslavo, y que expiraba mañana.

La paradoja

Hace cinco años que Woodrow Wilson fué consagrado «Emperador de la Paz» en el histórico palacio de Versalles. Aquel varón, que era un estadista de talento insigne y estaba animado por una bienhechora idea: la de hacer perenne la paz entre los hombres, acaso se equivocó al suponer que podría contribuir a ello aquel punto, de sus catorce famosos, que se refiere al derecho de los pueblos de disponer libremente de sí mismos. Esta idea, interpretada quizás con una amplitud que no sospechó el político estadounidense, fué como un abono que avivara la fecundación de toda la semilla de odios, de xenofobias esparcidas a los cuatro puntos cardinales por la gran guerra. En la idea wilsoniana se escudaron para hacerla efectiva a tiros, Irlanda primero, y después Egipto y la Alta Silesia, y Hungría, y Ucrania y Polonia y el Rif y Renania y ahora Filipinas. Una verdadera paradoja resultó el programa del más ilustre pacifista de estos tiempos. La gran Confederación Americana empieza a tocar de cerca sus resultados porque el archipiélago que dió a España Magallanes, reclama su derecho admitido en uno de los catorce puntos. Por cierto que como los hombres que rigen hoy los destinos de la Unión tienen ideología que no se aviene con la de Wilson, no dejarán que se pierda para su país lo que constituye una preciosa base para la hegemonía en el Pacífico.

Por una de esas ironías con que se place el destino, echadas las bases de la paz, el hombre parece sentir más que nunca el espíritu ancestral de sus abuelos, los del hacha de sílex. Un nuevo conflicto se señala ahora: Yugoslavia pide satisfacciones a Bulgaria.

¿Es que se define cada vez con más caracteres de utopía el espíritu de solidaridad entre las criaturas? ¿Acaso este fraccionamiento constante del mapa destruyendo los grandes conglomerados humanos unidos por leyes que parecían indestructibles, viene a dar al traste con toda clase de imperialismos, como afirman los nacionalistas de todas las pequeñas pretendidas naciones, y a hacer factible la armonía entre los hombres? Sería cosa de que nos lo dijeran mister Baldwin, que acaba de asegurar en el Club Constitucional de Manchester que está dispuesto a romperse la cabeza para resolver los problemas que afectan a la vida de Europa, y el Sr. Lloyd George, que regresa a sus lares inyectado de ese optimismo norteamericano, un poco de arribista. Pero no contesta con otra paradoja.

LO QUE SE EXIGE EN EL ULTIMATUM

Londres, 7.—En los centros de información de esta capital se asegura que el ultimátum de Yugoslavia a Bulgaria exige satisfacciones por el atentado de que fué objeto en Sofía el coronel Kristich, agregado militar de la Embajada yugoeslava en aquella capital, fué recibido por el Gobierno búlgaro ayer a última hora de la tarde.

Dícese que en el referido documento Serbia declara que se trata de un atentado político y por lo tanto pide una aclaración del Go-

bierno y un juramento del ministro de la Guerra búlgaro, con el que se asegure que en el atentado no hubo relación política alguna.

Pide además Yugoslavia que este juramento se preste ante el edificio de la Legación yugoeslava en Sofía y ante un destacamento de soldados búlgaros no menor de 250. Exige además que los autores de la agresión sean sometidos a un duro castigo por el Tribunal internacional de La Haya.

El ultimátum da un plazo de cuarenta y ocho horas.

EL CONFLICTO SE COMPLICA

Berlín, 7.—Se teme que el conflicto originado entre Serbia y Bulgaria se complique con la actitud de los macedónicos. Los elementos antiserbios de este país muestran muy excitados.

Parece que los miembros del Comité macedónico residentes en Viena hacen trabajos para que Macedonia busque una alianza con Yugoslavia.

LA PRENSA SERBIA CONTRA RUMANIA

Bucarest, 7.—Han causado penosa impresión en la opinión pública de Rumania los ataques de la prensa serbia contra dicha nación. Los periódicos rumanos protestan contra un artículo publicado en la «Tribuna de Belgrado», que reprocha a los rumanos su imperialismo y su política de expansión territorial.

El «Aurora» escribe que la política exterior defectuosa del Gobierno Bratiano estriba principalmente en la mala prensa que tiene en el extranjero Rumania. Según la opinión del periódico, el puesto de Rumania no está en la Pequeña Entente, en la que domina el elemento eslavo, sino que debería formar un nuevo bloque con las naciones afines Italia, Turquía y tal vez Bulgaria.

SOFIA ACEPTA EL ULTIMATUM

Sofía, 7.—El Gobierno búlgaro ha aceptado todas las condiciones del ultimátum enviado por el de Yugoslavia con motivo de la agresión de que ha sido víctima el agregado militar yugoeslavo en Sofía.

LA SITUACION EN ALEMANIA

Toma incremento el separatismo en el Palatinado

EL ASUNTO DE LAS REPARACIONES

París, 7.—El Presidente del Consejo, señor Poincaré, ha dirigido un telegrama al embajador de Francia en Washington, señor Jusserand, enviándole detalles que le permitan completar y ampliar la exposición que hizo ayer al secretario de Estado, Sr. Hughes, acerca del punto de vista francés, en lo que se refiere al Comité de peritos que ha de evaluar la capacidad de pago de Alemania.

LO QUE DICE STRESSEMAN

Berlín, 7.—En la sesión celebrada ayer en el Reichstag, el canceller, Sr. Stressemann, expuso la situación actual de Alemania.

CONCURSO RECHAZADO

Berlín, 7.—La fracción populista del Reichstag ha rechazado el concurso de algunas organizaciones que se habían ofrecido voluntariamente para defender la República alemana.

Esta negativa obedece a que los populistas consideran que las fuerzas de la Reichswehr se bastan por sí solas para salvaguardarla.

SE EXTIENDE EL MOVIMIENTO SEPARATISTA

Maguncia, 7.—El movimiento separatista republicano se extiende por todo el Palatinado.

Se han constituido nuevos Comités.

REINHARD RECIBE REFUERZOS

Berlín, 7.—El general Reinhard, comandante en jefe de las fuerzas de la Reichswehr que se encuentran en Turingia, ha recibido importantes refuerzos para mantener el orden.

Estas fuerzas ocupan en la actualidad Gotha y varios pueblos cercanos y practican incansables registros con objeto de descubrir las existencias clandestinas de armas.

EL MINISTRO FRANCÉS DE LA GUERRA A DUSSELDORF

París, 7.—El ministro de la Guerra, señor Maginot, ha marchado de esta capital con dirección a Dusseldorf.

NOTA AL REICH

París, 7.—La Conferencia de Embajadores dirigida el día 3 del actual una nota al Gobierno del Reich, solicitando que dé a conocer antes del próximo día 10 las medidas que piensa adoptar para que pueda llevarse a cabo el control interaliado.

DEFENSA DE LA CONSTITUCION

Dresde, 7.—El Sr. Fellisch ha declarado ayer en la Dieta que el Gobierno defenderá a todo trance la Constitución, y solicitó que se suprimiera la dictadura militar.

Los demócratas aprobaron las palabras del presidente; pero los nacionalistas, populistas y comunistas protestaron contra ellas, oponiéndose a que fuera concedido al Gabinete un voto de confianza.

NUMERO DE REGULARES BAVAROS

Berlín, 7.—Ascende, al parecer, solamente a 6.000 el número de regulares bávaros que se han reconcentrado al Norte de Baviera.

Según el diario «Post am Montag», parece ser que dichos regulares han ocupado ya el puente de Rodach, en Krönach.

La Policía bávara ayuda a los regulares, habiéndose alistado en ella numerosos obreros sin trabajo.

Noticias de otro procedencia anuncian que probablemente el golpe de Estado que se proyecta se llevará a cabo el jueves próximo, asegurándose que con este motivo han salido para la frontera tres regimientos de la Reichswehr.

SOCORROS PARA ALEMANIA

Washington, 7.—Según ha manifestado el Sr. Coolidge, es necesario esperar a que se reúna el Congreso para discutir el envío de socorros a la población alemana.

NO EXISTE ACUERDO

Londres, 7.—En contra de lo que dicen ciertas noticias transmitidas desde Washington, es inexacto que exista acuerdo alguno entre Italia, Bélgica y Gran Bretaña referente a la Conferencia de peritos.

Italia y Bélgica aceptan, tan sólo con algunas modificaciones, el proyecto de invitación a los Estados Unidos redactado por Inglaterra.

El Gobierno británico examinará probablemente mañana la contestación del señor Poincaré.

La Agencia Reuter dice que la respuesta francesa sugiere que la Conferencia de peritos examine la capacidad de pago de Alemania y por un período de años limitado, conforme con el discurso que el Sr. Poincaré pronunció el domingo último en Nevers.

La contestación del Gobierno francés no precisa la duración de ese período.

ENTREVISTA CORDIAL

Washington, 7.—La entrevista que el embajador de Francia en esta capital, señor Jusserand, ha celebrado con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hughes, duró cerca de tres horas, y fué en extremo cordial.

El corresponsal en Washington de la Agencia Havas, de París, cree saber que el Sr. Jusserand expuso detalladamente el punto de vista francés.

El Sr. Hughes le hizo varias preguntas para obtener precisiones acerca del programa a que hayan de amoldarse en opinión de Francia los trabajos de la Conferencia de peritos, preguntas a las cuales es muy probable que el Sr. Jusserand conteste ampliamente en las próximas entrevistas que celebre con el Sr. Hughes.

De paso, el Sr. Hughes dió a conocer al Sr. Jusserand las principales ideas del Gobierno americano, que parece se inclina más bien hacia una amplia información sobre la capacidad de pago de Alemania; pero, a pesar de ello, no cabe desechar la idea de que los argumentos expuestos por el Sr. Jusserand respecto a las reservas formuladas y garantías pedidas por el Sr. Poincaré, han de influir muy notablemente en la decisión definitiva que tome el Gobierno de los Estados Unidos.

BAVIERA Y EL IMPERIO

Berlín, 7.—El partido populista bávaro ha acordado conceder su confianza al Gabinete Stressemann.

El partido social-demócrata, los Sindicatos cristianos libres y los socialistas, han publicado un llamamiento condenando los disturbios interiores y preconizando la unidad del Reich.

DISTURBIOS EN BERLIN

Berlín, 7.—Continúan los disturbios en las calles de la capital. Numerosos almacenes han sido saqueados, y la Policía se ha visto obligada varias veces a cargar contra la multitud, repartiendo sablazos.

EL COMITE DE PERITOS

París, 7.—«L'Echo de Paris» aboga por que se abandone definitivamente lo que llama «el desgraciado Comité de peritos», al cual va unida toda una política de reparaciones, intentada desde hace mucho tiempo reiteradas veces, especialmente en la primavera de 1922.

La reunión de banqueros no ha producido nada útil. La política debe dirigirse, no a evaluar la capacidad de pago de Alemania, sino a determinar la capacidad de los empréstitos, lo que es otra cosa muy distinta, pues la capacidad de empréstitos está directamente gobernada por los que se consideran tenedores de fondos eventuales.

El empréstito alemán, de hecho, es suscrito por franceses. Los franceses podrán continuar el esfuerzo si pueden aligerarse del fardo que sostienen sobre sus hombros, por medio de la contribución del pueblo del Rhin. Contentémonos por este momento con mantener el orden en el país alemán que ocupamos, en el cuadro de nuestras medidas, y para la seguridad del mantenimiento del orden público.

os, pro-

rio, ro-

obre el

án mala

coronado

ania

LOS

a la Chi-

der Goltz

las fuer-

D

üller, co-

Sajonia,

recto de

por sus

IONES

de Le Pe-

to de car-

recto que

sus tra-

pago de

intentar

Comisión

erense de

del Rubz

uedan ser

de Fran-

anes.

ES

Francia,

ga entre

lo de Es-

persación,

por cuen-

ta o en ella.

nunia

Madrid don

uencia de

u su vida

últimos

<

EL NUEVO REGIMEN

El Directorio acomete la reorganización del Ejército

Una nota sobre la reunión celebrada ayer en Guerra

Una nota

Acrcra de la reunión celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, ha sido facilitada hoy la siguiente nota:

«Entre los anhelos de regeneración y de reforma que guían los pasos del nuevo régimen hacia todos los sectores de la vida nacional, figura como el más preferente el de dotar a España de un Ejército que, proporcionado a las disponibilidades del país, sea instrumento eficiente para la defensa de los altos intereses que le incumben. Pero para alcanzar esta finalidad, aspira el Directorio a que sus ideas, antes de convertirse en proyectos, sean contrastadas por quienes por sus cargos y jerarquías representan la opinión militar y la de los Centros superiores consultivos, pues sólo así pueden descartarse los peligros de la improvisación, asignando a la reorganización que se implante toda la virtualidad de una obra realizada con los más preciados asesoramientos.»

A tal propósito responde la reunión celebrada ayer en el ministerio de la Guerra, en la que el Presidente, asistido por los generales que componen el Directorio, expuso en grandes síntesis a los jefes del Estado Mayor Central, general subsecretario, jefes de Sección y autoridades militares de la primera región, las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización, efectivos, dotación y servicios del Ejército, así como su personal crítico acerca de otros problemas del mismo que, para resolverse en forma acabada y armónica, necesitan de la asistencia incondicional de todos.»

Propuesta de ascensos

En la propuesta del presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

- Estado Mayor.— Un teniente coronel y un capitán.
Infantería.— Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, seis capitanes y nueve tenientes.
Caballería.— Un comandante, un capitán y dos tenientes.
Artillería.— Tres comandantes y cuatro capitanes.
Ingenieros.— Un capitán.
Guardia civil.— Dos alféreces, tres suboficiales e ingresa un teniente de Infantería.
Carabineros.— Un suboficial, e ingresa un teniente de Infantería.
Sanidad.— Un comandante médico y un capitán médico.

Los obreros católicos mineros

Una Comisión del Sindicato Católico minero ha entregado una exposición al Directorio sobre el problema hullero, en el que se consignan las conclusiones siguientes:

- 1.º Es el relacionado con el arranque de carbón, dando facilidades a los picadores para que puedan desempeñar su cometido, de suerte que se le facilite la suficiente dinamita, rápida extracción del carbón arrancado, etcétera, y adoptando cuantas medidas sean necesarias para que el esfuerzo del obrero de la pica no se malgaste o se malogre.
2.º Es el que se refiere a las deficiencias en las preparaciones mecánicas. No se nos oculta que el subsanar tales deficiencias requiere un espacio de tiempo y que, por consiguiente, no puede contarse entre los procedimientos rápidos para hacer frente a la crisis hullera. Pero debe tenerse muy en cuenta que tales deficiencias existen desde hace bastantes años, sin que la clase patronal, ni aun en los tiempos en que se cotizaba el carbón a elevados precios, haya intentado poner fin a ellas, siendo preciso que de una vez sean subsanadas para evitar que en lo sucesivo continúen siendo causa de un mayor gravamen en el coste de producción.
3.º No contando las Sociedades mineras con depósitos móviles suficientes para recoger el carbón extraído, es preciso se construyan, donde sea necesario, depósitos fijos donde se recoja el carbón, ahorrándose de esta suerte muchos jornales invertidos en el apeaje para el cargue y descargue en plaza.
4.º Como para nadie es un secreto que existe excesivo personal burocrático, se impone sea disminuido, obteniendo de esta suerte un ahorro e impidiendo pese sobre la producción. No pretendemos con ello que sea arrojado a la calle parte del personal de oficinas, pues tal medida supondría la miseria de muchos hogares, sino que la clase patronal proceda a la amortización de las vacantes que vayan ocurriendo, al mismo tiempo que suspende inexorablemente el ingreso de nuevo personal, cuya admisión no está justificada por exigencia de los servicios de las minas, sino por complacer ciertas recomendaciones.
5.º Que por las Compañías ferroviarias se facilite suficiente número de vagones para que pueda ser transportado el carbón a los distintos puntos de la Península. Asimismo que se estudie el procedimiento para abaratar los transportes; y

La sentencia, que según nuestros informes es absolutoria, ha sido sometida a la aprobación del capitán general.

Los labradores de Zaragoza

El presidente de la Cámara de Labradores prácticos de la vega de Zaragoza volvió hoy a la Presidencia, con objeto de entregar una exposición al Directorio.

Se pide en el documento recursos para la agricultura en general, y como más inmediato que se auxilie a los choz 6 seis mil labradores perjudicados a consecuencia de los temporales del verano último.

Se señala la necesidad urgente de la creación de un Banco agrícola en Zaragoza, y que sean aplazados los desahucios a que pueda dar lugar la situación de muchos labradores que como consecuencia de los expresados temporales, perdieron sus cosechas y se vean imposibilitados de cumplir sus contratos.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Ampliación de la Junta del Crédito Agrícola

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden:

«Su Majestad el Rey, que Dios guarde, a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, se ha servido disponer con esta fecha que la Junta para el estudio del Crédito Agrícola a que hace referencia el artículo 2.º del real decreto de 29 de octubre último se considere ampliada en el sentido de que formarán también parte de la misma un ingeniero del Cuerpo de Montes, que nombrará el ministerio de Fomento, un representante designado por la Federación valenciana de Sindicatos Agrícolas, otro por la Federación Católica-Agraria de Navarra, otro por el Banco Rural, otro por los almacenes de Depósitos de Productos Agrícolas de Barcelona, otro por la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón y otro por la Real Sociedad Económica Matritense, quedando con esta cerradas las admisiones para figurar en la expresada Junta.»

Reales órdenes de Marina

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo rojo, como premio a su laudatorio comportamiento con motivo del salvamento del vapor Hena, a los capitanes de corbeta D. Rafael Ibáñez y don Ramón Nava-Osero.

Disponiendo embarque en el crucero Extremadura el contador de fragata D. Manuel Muñoz Martínez.

La Conferencia de Ginebra

La Gaceta publica una real orden nombrando al embajador marqués de Villaurrutia para representar a España en el Comité especial de jurisdicciones que ha de reunirse en Ginebra, y a D. Rafael de Ureña, cónsul de primera clase, subjefe de la Oficina en la Sociedad de Naciones, para que asista a dicho Comité, a las órdenes del representante de España.

Instrucción militar y licenciamiento de tropas

Hoy publica la Gaceta el siguiente real decreto:

«Señor: Con las prácticas de otoño puede considerarse terminado el período de instrucción que más imperiosamente exige la presencia de tropas en filas, y como por otra parte el orden está sostenido por el espíritu público, en primer término; por la vigorosa aplicación de las leyes y por los institutos a que está directamente encomendado, el Directorio cree propicia la ocasión de realizar economías en el sostenimiento del Ejército, proporcionando brazos al trabajo.

Pero como cualquier incidente pudiera hacer preciso disponer con rapidez de algunas unidades militares, se previene el caso al hacer este extenso licenciamiento, organizando de un modo eficaz y de inmediata disponibilidad las precisas, tanto a este fin como al de que sirvan de núcleos de instrucción.

Por todo ello, el presidente del Directorio, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Independientemente de las fuerzas que con arreglo a lo dispuesto en el real orden circular de 31 de octubre último constituyen la reserva del ejército de África, se organizará por cada división un batallón de Infantería, un grupo de Artillería ligera, ajustándose a las plantillas que publicará el Estado Mayor Central, cuyas unidades serán designadas por los respectivos capitanes generales, atendiéndose a conservar con preferencia las mandadas preparar por real orden telegráfica de 18 de agosto último. El arma de Caballería mantendrá en el pie reforzado que señala el Estado Mayor Central cuatro regimientos, dos en la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Art. 2.º Estas unidades se dedicarán a la instrucción especial de batallón, grupo y regimiento, con sus jefes, oficiales y clases de complemento, pudiendo para ello ser agregados de otros Cuerpos, con preferencia de la misma guarnición o de las más inmediatas, por períodos no menores de un mes.

Art. 3.º Las demás unidades de estas Armas, así como las de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, reducirán sus efectivos en cuanto lo permitan las necesidades del servicio a juicio de los capitanes generales, y procederán lo mismo que las unidades citadas al licenciamiento temporal del resto de su fuerza.

Art. 4.º Los Cuerpos que queden en cuadro se dedicarán con preferencia a su pre-

paración para el próximo período de instrucción de reclutas y a los ejercicios sobre cartas y relieves y a conferencias técnicas.

Dado en Palacio a 6 de noviembre de 1923.—ALFONSO.»

Peatones y carteros

Hoy publica la Gaceta una real orden disponiendo que el precepto de la disposición de 17 de septiembre último, referente a la prohibición de realizar nuevos nombramientos no sea de aplicación al personal de carteros y peatones, en atención a que el servicio prestado por dichos funcionarios es en la mayoría de los casos unipersonal, y que por tanto no podría ser prestado en los lugares en donde se produce vacante.

Las horas extraordinarias y los trabajos a destajo son restringidos

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia del Directorio, que dice así:

«Presupuestos de diversos departamentos contienen partidas globales que comprenden, entre otras varias cosas, pagos de horas extraordinarias y de trabajos a destajo.

Actualmente está prescrita la amortización para los empleados y suprimidas o limitadas las oposiciones y concursos para el ingreso en los Cuerpos de funcionarios; la asistencia de éstos a la oficina es asidua, y más intenso el trabajo. Por todo ello las horas extraordinarias y los trabajos a destajo sólo pueden estar justificados en casos muy especiales y de duración corta; nunca con carácter permanente o de larga duración como ahora sucede con frecuencia, más especialmente con las horas extraordinarias.

Limitar los gastos y cercenar los que sean superfluos es norma hoy día constante del Directorio militar, y como además bien pudiera decirse que las horas extraordinarias y trabajos a destajo concedidos en los departamentos por reales órdenes comunicadas no se han dictado siempre mirando al servicio.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer:

Primero. Quedan derogadas todas las reales órdenes por las que se autorizan remuneraciones por horas extraordinarias y trabajos a destajo.

Segundo. Cuando necesidades del servicio, de carácter temporal y urgente, hagan preciso un trabajo extraordinario, se solicitará de este Directorio, expresando las razones que lo justifiquen, número de empleados necesarios, horas extraordinarias que han de trabajar y fecha en que han de comenzar y terminar tales trabajos, o bien el trabajo a realizar a destajo, causas que lo hacen indispensable, número de empleados, tiempo en que ha de estar hecho y gasto que represente.

Tercero. Por los jefes respectivos se vigilará expresamente que el trabajo de horas extraordinarias se efectúe con la misma puntual asistencia y asiduidad que el ordinario, no permitiéndose que en las horas de éste se hagan trabajos que no tengan tal carácter.

Cuarto. Queda absolutamente prohibido que los trabajos a destajo se hagan por individuos que no sean empleados de la respectiva dependencia o servicio, a menos que, ocupados todos éstos, no exista personal suficiente para terminarlos en el plazo necesario. Esta circunstancia ha de hacerse constar al elevar la respectiva propuesta.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 6 de noviembre de 1923.—Primo de Rivera.»

Departamentos ministeriales

HACIENDA.—Real orden disponiendo que a las Sociedades comprendidas en el número 20 de la disposición primera de la tarifa tercera de la ley de Contribución de utilidades que tengan un capital superior a 500.000 pesetas y tributen con arreglo a los preceptos de dicha ley, les alcanza la exención del artículo 6.º, letra B, caso 8.º de la ley del Impuesto de transportes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que siempre que un catedrático tenga entabada permuta y esté pendiente de que se le pueda o no adjudicar otra cátedra por oposición o concurso se suspenda la tramitación del expediente de permuta, y si obtiene plaza quede sin efecto la petición de permuta.

Otra disponiendo que el número 5.º de la real orden de 16 de abril último se entienda aclarado en lo relativo a obrar en el sentido de que no se expidan nuevos libramientos a justificar para los dirigidos por arquitectos que tengan otros pendientes de justificar, a pesar de haber transcurrido los plazos a que se refiere la prescripción quinta de dicha real orden, sea cualquiera el pagador que los arquitectos hayan designado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo que por los Tribunales de oposición a plazas del Magisterio nacional, y al término de los ejercicios oral y práctico de cada opositor, se haga la calificación pública del mismo, fijando, sin embargo, al final de la sesión la lista comprensiva de todos los que hayan actuado durante la misma.

Para evitar la escasez de vagones

En vista de las frecuentes quejas que se dirigen al Directorio militar y a la Delegación Regia de Transportes con motivo de la escasez del material ferroviario que se solicita para el transporte de mercancías por vagón completo, y que se atribuye a la existencia de una gran cantidad de vagones que necesitan ser reparados y al muy poco rendimiento de los talleres de reparación de las Empresas ferroviarias, la Dirección de Obras públicas ha ordenado:

«Que por el personal de ingenieros mecánicos de las cuatro Divisiones técnicas y ad-

ministrativas de ferrocarriles se proceda con la diligencia necesaria, y dentro de un plazo máximo de quince días, a formar relaciones del material de locomotoras y vagones en servicio que deba de él ser retirado para su reparación; que de ya retirado para su reparar en talleres y depósitos, y del que se está reparando en cada taller o depósito y en su caso, en talleres particulares.

Además se dispone que cada quincena sean visitados por los mismos ingenieros los talleres y depósitos de las Empresas, y que se lleve cuenta y razón del material ingresado y salido de los mismos, formándose las correspondientes estadísticas.»

Amortizaciones, excedencias y jubilaciones

INSTRUCCION PUBLICA.—En el escalón general de catedráticos ha sido amortizada una dotación de 8.000 pesetas y otra de 10.000.

También han sido suprimidos los cargos de director técnico, administrador secretario y ayudante que figuran en el servicio de Catálogo monumental y artístico.

Se le ha concedido la excedencia al profesor de Religión del Instituto de Figueras, D. Jorge Abalo Pérez.

La jubilación a la profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Valencia, doña Josefa Carbonell Sánchez.

Vacantes, una plaza de 2.000 pesetas de auxiliar de la Biblioteca Popular de Valladolid y dos de 1.500 de auxiliares de escribientes de las Escuelas Normales de Maestras de Coruña y Madrid, y seis de escribientes de las Secretarías de las Escuelas Normales, por ascenso de los que las desempeñaban, se ha dispuesto que queden amortizadas dichas vacantes.

FOMENTO.—En este departamento se amortiza una plaza de delincaente segundo de Obras públicas.

Fomentando el aumento de escuelas nacionales

En la Gaceta de hoy se publica una real orden dictando reglas para la adecuada aplicación del remanente de la cantidad consignada en el presupuesto de Instrucción pública para el aumento de plazas de maestros de escuelas unitarias y de secciones graduadas. Para la creación de escuelas cuyos expedientes se hallan ya en tramitación en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se observarán las siguientes reglas de preferencia:

- a) Escuelas para las que se disponga de edificio de nueva planta, construido por el Ayuntamiento a sus expensas.
b) Las que hayan de instalarse en edificios construidos con subvención del Estado.
c) Escuelas que hayan de funcionar en locales de propiedad del Ayuntamiento, expresamente adoptados al efecto.
d) Las de Patronato o Fundación o en que los edificios se ceden por particulares, entendiéndose que en estos casos habrán de quedar los locales como propiedad del Estado.

Cuando hayan sido creadas provisionalmente las escuelas a que se refiere el número anterior, podrá, en cuanto los créditos lo permitan, continuarse las creaciones de las demás, dándose entre ellas preferencia exclusiva a las pedidas para localidades o distritos escolares que cuenten con menor número de escuelas en relación con el censo de población.

Respecto a graduación, se señala la preferencia única de mayor número de grados, entendiéndose que no se podrán crear, por ahora, más secciones de graduadas que escuelas unitarias.

Cuando se trate de graduadas del mismo número de secciones se determinará entre ellas la preferencia conforme a la regla 3.º

Para elevación a definitiva de las creaciones o graduadas provisionales que se acuerden, será necesaria la remisión, en el plazo de dos meses improrrogables, del acta que ordena la real orden de 21 de abril de 1917, referente al local y relación de material.

Con objeto de determinar, mediante la debida comparación de expedientes, la prestación de concesiones, los inspectores de zona remitirán, en el plazo de quince días, relaciones detalladas de las peticiones de creación o graduación que ya hubieran con anterioridad tramitado, a la Sección provincial o al ministerio, señalando en las creaciones el orden de preferencia en que, en relación con los locales, se encuentren, y los datos referentes al censo de población y número de escuelas nacionales, incluyendo entre ellas las secciones de graduadas con que se cuenta en la localidad o distrito escolar respectivo.

Cuando se trate de escuelas comprendidas en el número segundo, se acompañará plano del local.

En igual plazo, las Secciones Administrativas remitirán cuantos expedientes de la misma clase tengan en su poder, acompañando los datos referentes a las preferencias.

Transcurrido dicho término, se abstendrán de tramitar petición alguna de fecha anterior, de creación o graduación.

En las nuevas peticiones deberá hacerse constar en el informe de la Inspección el número de escuelas con que se cuenta en relación con el censo de población, y la distancia y facilidad de medios de comunicación a la más próxima de la que se pretende crear.

Las actas que todavía no se hayan enviado al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para elevación a definitivas de las escuelas creadas o graduadas provisionalmente, que no estén anuladas, podrán remitirse en término de quince días.

Al mes de funcionamiento de cada nueva escuela, la Inspección deberá informar acerca de las condiciones del local en relación con el número de alumnos asistentes y material de que se disponga.

Advertimos a los colaboradores españoles que no se devuelvan los originales ni sus respectivas correspondencias salvo los originales.

Informaciones de provincias

LA CAPILLA DE SAN BLAS

El descubrimiento del deán de Toledo

Toledo, 7.—La Comisión de la Real Academia de Bellas Artes, formada por los señores Casal, Menéndez Pidal y Gamelo, ha examinado el notabilísimo descubrimiento debido al deán doctor D. José Polo Benito, de la capilla de San Blas.

Admiraron las pinturas y los trabajos de restauración de las verjas y capilla mayor. Felicitaron al deán y al Cabildo, y ofrecieron la ayuda de la Academia para proseguir las obras.

Ferrovionario destrozado por el tren

Zaragoza, 7.—Dicen de Ariza que a la entrada del cambio número 3 de la vía general de Valladolid, fué hallado el cadáver del empleado ferroviario José Maranzo. Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

La Diputación de Segovia

PAGA LAS DEUDAS DE ENSEÑANZA
Segovia, 7.—Después de haber sido conminada por la Hacienda, esta Diputación provincial ha ingresado en las arcas del Tesoro 108.000 pesetas que adeudaba por atenciones de enseñanza.

CAIDA DESGRACIADA

El Sr. Polo de Bernabé, lesionado

Sagunto, 7.—Visitando una finca de su propiedad, situada en este término municipal, el ex presidente de la Diputación provincial de Valencia, D. Juan Polo de Bernabé, tuvo la desgracia de resbalar, sufriendo una caída que le ocasionó la rotura del fémur izquierdo. Como la expresada finca dista un kilómetro de la población, fué avisado el personal de la Cruz Roja y el médico D. Francisco Margú.

Vuelco de un autobús

LOS VIAJEROS FUERON SACADOS, ILESOS, POR LAS VENTANILLAS

Valladolid, 7.—Muy cerca del puente colgante, volcó un automóvil de la línea de Valladolid a Tordesillas, frente al felato de Consumos. Lo conducía un mecánico nuevo en la Compañía, que desconocía la carretera y, al virar rápidamente, volcó el coche sobre la cuneta. Los viajeros quedaron aprisionados dentro del vehículo y hubo necesidad de romper las ventanillas para sacarlos de su prisión. Milagrosamente, no sufrió ninguno la menor erosión.

UN VELERO NAUFRAGADO

LA TRIPULACION SALVADA

Sanlúcar, 7.—El fuerte vendaval reinante hizo zozobrar a la vista del puerto al velero «Josefita», que salió de este puerto con cargamento de tierra industrial. El barco se perdió totalmente, y la tripulación logró salvarse.

POR HABLAR CON LAS VECINAS

Una niña carbonizada

Teruel, 7.—Dicen de Bágüena, pueblo de esta provincia, que Concepción Rillo salió a la calle para hablar con unas vecinas y dejó sujeta a una silla a una hija de veintidós meses. Del fuego saltó una chispa y prendió en las ropas de la niña. La madre no oyó los gritos y lamentos de su hija, y cuando entró se encontró con que había muerto abrasada.

Los abogados de Murcia

DESPUES DE LA HUELGA

Murcia, 7.—En la Sociedad Económica celebró Junta el Colegio de Abogados. El catedrático Sr. Ruiz Funes censuró la tramitación que había seguido la huelga sostenida por los colegiados, y leyó las cartas cruzadas entre los Sres. Llovera y Carpena. Dijo que la Junta de gobierno no había obrado sinceramente. El decano explicó su gestión, así como el Sr. Llovera, el cual afrontó la responsabilidad que se dedujera de cuanto hizo. Fué aprobada la gestión de la Junta.

Unión Gremial Valenciana

NUEVO MANIFIESTO

Valencia, 7.—La Unión Gremial ha dirigido a la opinión un nuevo manifiesto acogiendo la idea de la creación de un organismo regional representativo de Valencia para que sea el baluarte de su personalidad histórica. Se dice en el manifiesto que son muchas las Corporaciones y personalidades que han enviado su adhesión, de tal manera que puede considerarse triunfante ya en Valencia la convicción colectiva de que la obra del Directorio no puede tener efectividad si no cuenta con la asistencia ciudadana, no ya circunstancial, sino permanente y organizada. La Unión Gremial, alentada por las campañas de la Prensa y por este sentir general del pueblo, se atreve a dar el paso definitivo e in-

vita a las fuerzas vivas, a todos los que viven apartados de los partidismos políticos, a cuantos deseen ver a la Patria dignificada y redimida por el ordenado esfuerzo de sus hijos, a una gran reunión, que se celebrará el próximo jueves, para tratar de la constitución de un organismo que, representando a la región valenciana, ofrezca y preste el obligado concurso a la obra de reconstrucción patria y reuna en sí la máxima autoridad y garantía para defender los derechos integrales de nuestra región y hacer que sean cumplidos los deberes que le incumben en orden al bien general de España.

El ferrocarril Santander-Valencia

IMPRESIONES OPTIMISTAS

Teruel, 7.—En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, el alcalde ha dado cuenta de las gestiones que realizó en Madrid con respecto a la construcción del ferrocarril Santander-Valencia, y se mostró optimista.

El crucero "Príncipe Alfonso,"

SERA BOTADO EN MAYO

Ferrol, 7.—Con tal actividad se llevan los trabajos de construcción del crucero rápido «Príncipe Alfonso», que el lanzamiento se verificará en mayo próximo. Se afirma que para este acto vendrán Sus Majestades los Reyes con el Príncipe de Asturias, con objeto de que revista toda solemnidad. El nuevo buque tendrá una velocidad de 36 millas por hora.

UN ASESINATO

NO SE HAN PRACTICADO DETENCIONES

Vigo, 7.—En el Ayuntamiento de Casla, parroquia de Cruces, los vecinos Manuel Sueiro y Ramón Quinteiro hicieron varios disparos de pistola contra Francisco López Blanco, matándole. El cadáver de la víctima ha aparecido abandonado en medio de un gran charco de sangre. La Guardia Civil persigue a los asesinos.

Inauguración de una barriada

Málaga, 7.—Se ha inaugurado con gran solemnidad la nueva barriada construida por el Fomento de la Habitación Popular.

OSSORIO Y GALLARDO

UNA CONFERENCIA EN GUADALAJARA

Guadalajara, 7.—Aun cuando se había asegurado que iba a ser aplazada, ya se ha fijado el viernes próximo para que el Sr. Ossorio y Gallardo pronuncie en el local de la Nueva Peña su anunciada conferencia.

Los panaderos de Guipúzcoa

ENTREGAN AL GOBERNADOR SUS FONDOS SOCIALES

San Sebastián, 7.—La Federación de panaderos de Guipúzcoa se ha disuelto espontánea-

mente, a fin de estudiar detenidamente la nueva organización.

Como muestra de gratitud por su actuación, ha puesto a la disposición del gobernador, general Arzadun, cerca de 150.000 pesetas, a que ascendían los fondos sociales.

El gobernador dedicará ese dinero a la construcción de casas baratas para obreros. La suma ha sido depositada en la Caja de Ahorros provincial.

Un rayo en un almiar

Sevilla, 7.—En Marchena, durante la tormenta que se produjo anteayer, cayó una chispa eléctrica en un almiar de paja, en el lugar conocido por «El Ruedo». Se quemaron 4.800 arrobas de paja y más de 1.000 de cebada. Las pérdidas pasan de 10.000 pesetas.

La Facultad de Medicina de Zaragoza

ASUNTO RESUELTO

Zaragoza, 7.—Se ha recibido la sentencia del Tribunal Supremo en el pleito entablado por la Diputación de Zaragoza contra la real orden de 10 de octubre de 1921, en virtud de instancia de la Facultad de Medicina solicitando que la plaza de médico jefe del Hospital, que se halla vacante, fuera ocupada por un catedrático de clínica quirúrgica. En virtud de dicha sentencia, se declara firme la citada real orden y se accede, por tanto, a lo que solicitó la Facultad de Medicina.

ASUNTOS LOCALES

Sevilla aeropuerto terminal de Europa

Sevilla, 7.—El domingo próximo va a Madrid el alcalde, acompañado de una representación del Comité de la Exposición iberoamericana para gestionar asuntos de gran importancia para Sevilla, entre ellos el del aeropuerto terminal de Europa. Ayer se reunió la Comisión encargada de todo cuanto se refiere a las gestiones en este asunto, y acordó dirigir telegramas al Presidente del Directorio, al general encargado de Fomento y al oficial encargado del despacho en el mismo ministerio, rogándoles el pronto despacho del expediente de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires. El alcalde ha manifestado que continúa recibiendo visitas de muchos comerciantes, que le felicitan por las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de anulación de muchos conciertos que existían entre el Municipio y algunos comerciantes, y que estaban a un tipo muy por bajo del que les corresponde.

FUNCION RELIGIOSA

El próximo domingo, día 11, a las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz una función religiosa con misa solemne, en la que estará Su Divina Majestad de manifiesto, dedicada a Nuestra Señora del Buen Ruego y San Juan Evangelista, patrono del Cuerpo notarial. Pronunciará el panegírico el M. I. Sr. don Enrique Vázquez Camarasa, magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Informaciones de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Comandante general Melilla marchó hoy a Tafersit para recorrer las posiciones del macizo de Tizzi-Assa.

En el día de hoy salió para Alhucemas convoy extraordinario a bordo del vapor *Aleria*, que ha tenido que regresar desde Tres Forcas a consecuencia de averías en la máquina, que se ha ordenado reparar con urgencia. Mañana probablemente llegará de Málaga el *España 5*, y con él se organizará segundo convoy.

En sector Tafersit fueron anoche ligeramente hostilizadas posiciones Principal y Norte, resultando en ésta herido menos grave el legionario Antonio Carlos Garela, que ha sido evacuado a Drius.

Los aviones han efectuado un reconocimiento en todo el frente, sin observar novedad. Al aterrizar, por el mal estado del campo, capotó uno de ellos, rompiéndosele hélice. Por los aparatos de la escuadrilla de hidroplanos se ha reconocido el terreno comprendido desde el Mehayast al mar, sin haber tampoco observado nada normal.

Zona occidental.—Sin novedad.

DESDE MELILLA

LA CRUZ DE SAN FERNANDO AL TENIENTE CORONEL PRIMO DE RIVERA

Melilla, 7.—El comandante general ha recibido un telegrama del subsecretario de Guerra comunicándole la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente coronel Primo de Rivera. Con tal motivo se exhumará el cadáver del heroico jefe, y será trasladado a Madrid, donde se le impondrá la cruz el próximo día 12. Para asistir a dicho acto saldrá para Madrid el día 8 un escuadrón del regimiento de Alcantara.

Al frente del escuadrón irá el coronel de dicho regimiento, D. Angel Dolla. Formando parte del citado escuadrón van los supervivientes de Alcantara que tomaron parte en aquella jornada.

Acompañando al cadáver vendrá una Comisión de jefes y oficiales de Caballería, presidida, probablemente, por el general Miláns del Bosch.

Se dice que el general Primo de Rivera marchará a Málaga para recibir el cadáver de su hermano.

ORGANIZACION DEL SOMATEN

Melilla, 7.—Está ya ultimada la organización del somaten de Melilla. Se dividirá en 10 distritos o barrios, y en cada uno se encargará un jefe u oficial retirado del Ejército de la instrucción de los somatenistas.

Será jefe del somaten el general segundo jefe por delegación del comandante general. Hoy se celebrará una reunión para arbitrar recursos para los gastos de armamento de la gente humilde.

La organización del somaten diferirá algo de los de la Península, por las especiales condiciones de la plaza.

CURSO DE AERONAUTICA

Melilla, 7.—Ha marchado a la Península para continuar el viaje a París, con objeto de

asistir a un curso de aeronáutica, el capitán aviador D. Rafael Llorente.

EL «ALMIRANTE LOBO»

Melilla, 7.—El transporte «Almirante Lobo» ha salido hacia Tres Forcas para continuar cargando la artillería de pequeño calibre y otros efectos del acorazado «España».

EL CADAVER DEL TENIENTE DIAZ MONTERO

Melilla, 7.—Se sigue trabajando para descubrir el cadáver del teniente Díaz Montero, que fué arrastrado por una ola hallándose en el muelle de la Pulpera.

UN MONTEPIO Y CAJA DE AHORROS

Melilla, 7.—Una Sociedad anónima está gestionando de las autoridades el permiso para la constitución de un Montepío y Caja de Ahorros, con objeto de librar a los obreros y clases pobres en general de la usura, tan desarrollada en África.

TRASLADO DE RESTOS

Melilla, 7.—Hoy será trasladado a Logroño el cadáver del capitán de Artillería don Joaquín Herrero, muerto en 1918.

HERIDOS EN ACCIDENTE

Melilla, 7.—En el barrio del Hipódromo un carro atropelló al soldado de Intendencia Sebastián Moreno, que resultó herido grave. Algunos socios del Tiro Nacional se entretenían en el campo de Rostrogordo, y al pasar por allí el corpea de Cerinola Eduardo Serrano Martín, recibió un balazo en el muslo, ignorándose de quién partió el disparo.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 7.—Ha marchado a Madrid el coronel de la mejilla jafiana, D. Alfredo Coronel.

El día 12 saldrá para Córdoba, a fin de asistir a la inauguración del monumento de Gran Capitán, una sección del regimiento de Cerinola.

DESDE TETUAN

EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Tetuán, 7.—Ha llegado a esta plaza, presidente de Ceuta, el general Queipo de Llano, quien estuvo visitando al alto comisario.

COLUMNA DISUELTA

Tetuán, 7.—La columna que se formó a raíz de la primera agresión en Tetuán ha sido disuelta, regresando la fuerza a los cuarteles.

HARINA EN MALAS CONDICIONES

Tetuán, 7.—La Intervención local ha decomisado setenta sacos de harina en malas condiciones que un comerciante hebreo tenía para la venta.

EL CARGO DE GRAN RABINO

Tetuán, 7.—Ha sido bien acogida entre la comunidad israelita la propuesta del rabí Jacob Bentolilla para el cargo de gran rabin.

LOS BIENES DEL MAJZEN

Tetuán, 7.—Cada día se advierte más la necesidad de catalogar los bienes del Majzen, que permita resolver las instancias, hace años presentadas, solicitando la contratación de dichos terrenos.

LOS COSACOS EN PARIS

—¡Ah!—murmuró Pata de Palo con un aire satisfecho.

Habían llegado al centro del arrabal, a la puerta de la señora Antonieta, frente a la fragua de Pata de Palo.

La taberna estaba aún iluminada; se veían al través de sus cortinillas encarnadas las sombras de algunos bebedores remolones.

La fragua estaba cerrada. Sólo en una ventana se vela luz.

Pata de Palo levantó la cabeza y dijo con humor: —Esta niña se echa a perder la vista con su costura.

Aguarda un momento, muchacho.

—¿Adónde vais?—preguntó «Caperuza».

—Subo al cuarto de mi hija adoptiva y bajo en seguida—dijo Pata de Palo.

Al mismo tiempo se agachó y pasó la mano por debajo de la puerta de la fragua, buscando alguna cosa.

«Caperuza» le vió sacar una llave, que introdujo en la cerradura del postigo de la casa.

—Bueno es saber esto, y alguna vez podrá serme útil—murmuró «Caperuza».

Pata de Palo subió, con tanta ligereza como se lo permitían sus piernas, al piso principal, y bien pronto «Caperuza» pudo ver su sombra tras las cortinillas de la ventana.

En este momento pasaba un hombre por la calle y pegaba su rostro a los vidrios de la taberna.

Aquel hombre, que no parecía hacer caso alguno de «Caperuza», que estaba a la puerta de la fragua, se detuvo un momento como absorto en una contemplación profunda.

«Caperuza» se sonrió.

—Todavía uno—murmuró—, que está enamorado de la Madre de los obreros.

X. examinó a aquel individuo, que se hallaba justa-

Exposición y venta

DEL

Gabán

Angelus

Gubordinas.

Impermeables

pura

señora, caballero y niños.

Príncipe, 7

Teléfono M. 4.942

MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Luego pidió el cordón, dando tres golpes en el vidrio del portero, y éste, que estaba ya acostado, no preguntó quién salía.

Así que llegó al malecón, «Caperuza» alargó el paso.

—Vamos a dar una vuelta por el arrabal—se dijo. El arrabal, su patria primitiva, había continuado siendo el sitio predilecto de «Caperuza».

Al arrabal era donde iba, cuando Biribi su patrón no había dado algún trabajo misterioso al vizconde de Montrevel.

«Caperuza» había conservado la afición al arrabal en el fondo de su alma; le gustaba ponerse la blusa, fuman la pipa de su infancia y adornarse con la gorra sin visera y los zuecos con escarpines de orillo.

Con este atavío estaba a sus anchas y se sentía feliz... Atravesó la Cité, pasó el puente del Cambio, llegó al Hotel de Villa y a la calle de San Antonio.

La niebla se disipaba en lluvia fina y casi invisible. Los transeuntes no eran aún muchos.

—Vamos a ver nuestros buenos amigos los herreros de casa de Pata de Palo—murmuró «Caperuza» apretando el paso—, siempre hay algo que hacer entre esas gentes honradas... y además es preciso ir preparando mi pequeña conspiración.

En veinte minutos llegó «Caperuza» a la plaza de la Bastilla.

Las tabernas estaban aún abiertas; a pesar de la lluvia se habían formado muchos grupos a las puertas de las casas y en medio de la plaza.

Por todas partes se hablaba con animación.

—Parece—murmuró «Caperuza»—que la efervescencia no se ha calmado aún. Decididamente en este barrio son todos partidarios de su emperador,

La situación actual y la reconstitución de España

Declaraciones del Sr. Sánchez de Toca

El Sr. Sánchez de Toca ha sido aludido estos días pasados con motivo de una visita que hizo al Presidente del Directorio.

No obstante, el ilustre ex Presidente del Consejo ha venido guardando absoluto silencio desde el momento mismo en que se iniciaron los acontecimientos que dieron origen a la situación actual.

Seguros nosotros de que el Sr. Sánchez de Toca podría y debía hacer en estos instantes algunas afirmaciones sobre el estado actual de los asuntos públicos, y reputando valiosísima su opinión, acudimos a su domicilio para solicitarle hiciera merced a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de algunas manifestaciones en aquel sentido.

El Sr. Sánchez de Toca se negó, ante el temor de que sus palabras no fueran exactamente interpretadas, a hacer alguna manifestación de palabra; pero nos entregó las siguientes cuartillas y nos indicó la oportunidad de publicar en estos momentos un trozo del libro que bajo el título de «Reconstitución de España en vida de Economía política actual», dió a la luz pública en 1911.

Con gran satisfacción, por nuestra parte, ofrecemos a nuestros lectores ambas muestras de la cultura y de la visión política del ilustre ex Presidente conservador.

Las cuartillas del Sr. Sánchez de Toca dicen así:

«Los acontecimientos últimos y los sucesos anteriores sobre los cuales se clamorean ahora responsabilidades no son consecuencia de una mala aventura militar y política emprendida aisladamente, sino que venían incubándose desde remota fecha. Tenían su principal fundamento y origen en lo más íntimo de nuestro propio desgobierno. Hubieran podido ocurrirnos ya desde hace mucho tiempo. Aquí, cada cual tiene la misma culpa y las mismas excusas. Cuenta exacta no se le podría ajustar a nadie.

El rápido examen de estos resultados ha demostrado que muchos no conocían debidamente el estado de sus fuerzas y su verdadera situación. Nuestras desgracias presentes han sido provocadas, no solamente por las personas colocadas a la cabeza de la dirección pública, sino también por las flaquezas de conducta y desaciertos de orientación en el Gobierno del Estado y en las actuaciones de la ciudadanía. Desde la oposición se ha gobernado y desgobernado tanto como desde el Poder. Espirita de la época, errores de ella, ignorancia, debilidades, timidez, costumbres, todo, todo ha sido la causa. Los Gobiernos son menos culpables, si cabe, que los estados sociales de la ciudadanía y de las directivas de la Prensa. Todo ciudadano debiera reconocer que su conducta, en idénticas circunstancias, hubiera sido probablemente la misma. Hasta los propios acusadores debieran confesarlo... Quien se creyera limpio de culpa no podría lavar por completo la que le correspondiera en la de estos sucesos. Buscaríamos en balde al español desconocido que mereciera homenaje de apoteosis por estar libre de culpa.

Cuando una comunidad posee en alto grado fuerza y poder de civilidad ciudadana, cada uno de sus miembros es también fuerte. Sin embargo, aun dando a cada ciudadano su parte de culpa, ello no bastaría para evitar la reincidencia. Pero si uno se corrige a sí

mismo, el dominio infinito de la pecabilidad no deja de arrastrar a otras faltas. No podremos salvarnos, pues, sino mediante una transformación completa iniciada por ejemplares arrepenimientos. Sólo a propia energía salva una nación. Depende de nosotros ser los últimos supervivientes de esta era de decadencia. Depende de nosotros también ser los primeros vástagos de un pueblo nuevo en el cual datará la posteridad patria su salvación.

Una fuerza desconocida puede suministrar la lluvia, el rocío, años fértiles y años estériles; pero en la vida humana propiamente histórica, las relaciones de los hombres entre sí están dirigidas por el espíritu colectivo que anima a cada cuerpo de nación, a menos que, cegados todos, no caigan en poder de lo desconocido.»

Después de leídas las anteriores cuartillas, el Sr. Sánchez de Toca, que nos recibió en la magnífica despacho de su palacio—la misma casa donde residió el cardenal Cisneros—, se dirigió a su hermosa biblioteca y extrajo un libro.

«He aquí—nos dijo—lo que yo afirmaba en 1911, o sea trece años antes de producirse el actual estado de cosas. De lo que entonces escribí, nada he tenido que rectificar.»

El libro del Sr. Sánchez de Toca se titula, como hemos dicho, «Reconstitución de España en vida de Economía política actual», y de él reproducimos los párrafos que en su conversación nos indicó su autor:

«La mayor parte de nuestra historia contemporánea es un perenne contrasentido político por el que hemos venido donde ahora nos vemos. En las renovaciones del siglo XIX resultamos uno de los pueblos que malgastaron mayor caudal en energías espirituales al montar el mecanismo externo de su derecho público sobre ideologías fantásticas y absurdas imitaciones de filosofías o instituciones políticas extrañas. Otras naciones, hasta en la hora de los estremecimientos revolucionarios tuvieron la fortuna de verse asistidos por gobernantes del linaje de entendimientos a quienes la realidad enseña por sí misma tal cual ella es, y no por figuras y palabras vanas. Pero aquí los gobernantes, hasta en los períodos de mayor sosiego del nuevo régimen constitucional, se mostraron refractarios al sentido práctico de las cosas más elementales para el moderno vivir como nación. Poseídos de subjetivismos enfermizos que les invertían la visión sobre lo más positivo de la vida nacional, mutilaban la realidad, pretendiendo someterla a los estrechos moldes de ideologías inadaptables a la constitución interna de nuestra ciudadanía. Presumiendo crear de esta manera un nuevo derecho público sin buscar en la realidad misma de la propia estructura histórica el núcleo irreductible al que están adheridas todas las envolturas que van transformando en el tiempo la constitución interna de cada patria, nuestros gubernamentalismos no consiguieron crear aquí derecho vivo de ciudadanía parlamentaria; pero produjeron, en cambio, los estragos consiguientes al ingerirse en un organismo nacional sustancias que no se pueden asimilar. Sobresalimos entre todos los pueblos del constitucionalismo europeo en cuanto al olvido de que el derecho público más importante para cada nación es el suyo propio, aunque teóricamente pareciera inferior al construido por otro pue-

blo extraño. Olvidamos que el derecho público no lo hacen los legisladores, sino el pueblo mismo, y que la opinión pública, las libertades públicas, la voluntad colectiva de una nación, pueden expresarse de muy diversos modos, y que su modo más bello de expresión no es siempre el texto legal o los recuentos de los comicios de sufragio universal. Ni supimos incorporar a las corrientes generales de la Historia, adaptándonos a los factores nuevos que la evolución contemporánea aporta a las soberanías nacionales, ni supimos tampoco conservar entre lo propio aquello que es como elemento vital permanente de nuestra existencia.

Por estos últimos años es cuando estuviéramos más divorciados de toda realidad y más ausentes de aquellas cuestiones que primordialmente nos importan, y más desamparados del sentido práctico de la vida política, así en nuestro régimen interno como en las relaciones internacionales.

Por ello, las liquidaciones de nuestra vida política en este último decenio resultan aún más tristes que en el que precedió. En este período, además de los años esterilizados para la obra de reconstitución económica, hemos perdido valores de nuestro patrimonio hereditario, que para la integridad de la patria importan mucho más que todos los Estados de imperio colonial. Este período es uno de los que acusan más alarmante depresión en cuanto a la intensidad de esa cohesión espiritual del sentimiento patrio, núcleo primario de toda estructura de cuerpo de nación.

Durante todo el transcurso del siglo XIX jamás aparecieron tan desmirriados como ahora en los fondos morales de la voluntad y de los sentimientos y en la psicología entera de nuestra convivencia social esos espiritualismos colectivos que más íntimamente vinculan a los hombres a una patria. Y como la vitalidad o la decrepitud de un pueblo se determina por la manera de sentir el patriotismo, el balance, a la fecha presente, de los valores patrimoniales de nuestro nacionalismo arroja más triste saldo que en la fecha aciaga de 1898.

Todo está ahora mucho peor que si este decenio tan aprovechado por las demás naciones no hubiese pasado para nosotros. Todos los problemas que en las liquidaciones de 1900 se planteaban ante nuestra soberanía, requiriendo que el presupuesto del Estado no fuera sólo una máquina fiscal, sino principalmente un órgano de reconstitución, siguen en pie, imponiéndose en los mismos términos angustiantes que en aquella fecha y agravados por el mismo transcurso de diez años corridos en esterilidad para la obra reconstituyente.

Ellos han venido a complicarse, además, con otros conflictos de apremios que los sucesos interpusieron desde entonces.

Nada se imponía tanto durante este período como el recogimiento en austeridades de vida de administración y gobierno, vigorizando los órganos de nuestra economía nacional, evitando disputas superfluas por considerar que ni el propio parlamentarismo se ha hecho para hablar, sino para trabajar en los días críticos en que la desgracia prueba a los pueblos como a los metales en el crisol. Nuestras comunidades gobernantes hicieron, sin embargo, más vida de locutorio que en los anteriores períodos del régimen. En vez de concentrar su actividad sobre aquellos programas de urgencia que, por responder a lo más positivo del vivir como nación, subordinan a todas las demás cuestiones, por el contrario, prosiguieron en la misma polémica baldía que entablaron en el siglo último sobre teorías de política abstracta. Los mismos partidos gubernamentales, cuyas disciplinas colectivas representaban más que doctrina-

rismos, una experiencia de vida política concertada para alternar en el Poder con conocimiento de personas y práctica del régimen de Gobierno, perdieron las tradiciones colectivas de su concordia, volviendo a levantar sus plataformas de disputa sobre cosas en que no va nada positivo, a no ser el consumir los empeños en competencias de personalismos para escalafonarse en vanidades de Estado. Si en el entretenimiento del locutorio acreditaron don de lenguas, en cambio, resultaron más desventurados que nunca en don de profecías y hasta en lo más elemental de la visión de las cosas tal y como ellas son.

Por todo ello, a la hora presente el examen de conciencia de la vida política que hemos llevado ofrece el contraste de holgarse más ahora por haber guardado silencio que por haber hablado mucho.

Sin embargo, la desventura misma de la liquidación del decenio obliga a cuantos tuvimos en él algunas intervenciones en asuntos de interés público a que cada cual recapite sus propias obras y asuma las responsabilidades de lo que dijo o de lo que dejó por hacer. Esto importa, sobre todo, en cuanto atañe al programa de reconstitución que se imponía con primacías de urgencia sobre todos los demás problemas.»

Hace cincuenta años

7 DE NOVIEMBRE DE 1870 MADRID

El Poder ejecutivo dirigió ayer una extensa comunicación al presidente de las Cortes, significándole el profundo respeto que le inspira la representación nacional y las altas consideraciones a que son acreedores las Cortes y su Comisión permanente.

En Molina de Aragón penetró una partida carlista, obligando a los vecinos a rezar el rosario en la plaza pública. Entre ellos se hallaba el conocido artista D. Tirso Obregón. Dijeron que iban persiguiendo a Villalain el cual les había robado los fondos.

Durante el rosario cobraron un trimestre de contribución.

Nueva York.—El vapor filibustero «Virginus» había intentado desembarcar su cargamento en la costa de Cuba; pero al verse perseguido por un buque de guerra español, intentó refugiarse en la Jamaica. Antes de conseguirlo fué apresado.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

Los hulleros asturianos

Al terminar la entrevista de los representantes patronales hulleros con algunos generales del Directorio, aquéllos manifestaron que el pleito seguía en igual estado.

Las soluciones propuestas por los obreros, a juicio de aquéllos, no ofrecían garantía alguna de éxito.

Proseguirá el estudio de esta cuestión, aunque estiman que no hay más que la disyuntiva de conservarse las primas o intensificar la producción mediante el aumento de jornada.

El Gaitero Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

Los jueves humoristas

Se echa encima el invierno, y hay que ir buscando rincones de café para las tertulias. Todos los años salimos a la caza precisamente por esta época de los difuntos y del Terno, pero jamás damos con el verdadero rincón.

Ese abrigo de la espalda que buscamos, no para nuestra espalda, pero sí siquiera para la espalda de nuestra tertulia, ha sido siempre bien difícil de hallar. Los espejos tenían mucha culpa; los espejos en el rincón eran capaces de dejar en medio a quienes nos creíamos arrinconados. Además, el rincón de un café es un foco que se abre hacia todo el salón. Las miradas de los parroquianos independientes y de la clientela transeunte van a parar al rincón como un moscardón que se encuentra con que el aire se ha convertido en cristal escurridizo. Y también el calor de la tertulia se va, se abre, se marcha por el foco que se desparra hacia toda la sala, y con el calor se va detrás la atención de los contertulios.

Siempre que se deshace una peña de café es llorada luego. —¿Os acordáis?—decimos—. ¡Qué bien se pasaba entonces! Iba muy buena gente, Fulano, Zutano...

Este despojo es frecuentísimo; prueba de que se deshacen tertulias constantemente; arriba quedan expuestos los motivos. Sólo se sostienen las que en su seno encienden el brasero de un fervor puro. De éstas hay dos o tres verdaderamente ejemplares en Madrid; sólo dos o tres, a pesar de haber miles y miles de tertulias. Una es la ya mencionada de los jueves de Jorge Juan, siempre joven y efusiva.

En ella se gasta el íntimo fervor en alentar y elevar la ilustración de revistas, la estampa de humorismo, el arte decorativo y el valor absoluto del dibujo, que salieron de su postergación española con los Salones de Humoristas.

Eso, llevado con entusiasmo, sostenido siempre la tertulia; pero a su alrededor van además los fervores de la amistad y de la admiración, reunidos con el pretexto de unas cañas de cerveza, y tantas veces con el de una cena allí mismo.

No existe el coronel de la tertulia; pero cuando un contertulio dice la lista de los asiduos, se le sale primero el nombre de José Francés inconscientemente. Hay hacia él una preferencia jugosa, que él pretende acallar cuidándose de no incitar a las expresiones.

También concurren Bartolozzi, Ramírez Angel, Victorio Macho, Fresno, Sancha, Bujados, K-Hito, Echea, Manchón, Bon y diez y doce más de tanto prestigio.

Sin duda, ha habido una reacción a favor de los cafés. Se entra tan deprisa en los bares, que hemos botado contra el mostrador y hemos venido a caer en un diván de café otra vez.

Pero ¿es que no han de evolucionar estos salones a un tiempo que todo evoluciona? Sin embargo, ¿dará la pauta el dueño del café de Jorge Juan? El ha preparado una parte de la sala para la peña fiel de su café. Un muro abierto, con un gran arco rebajado, separa la tertulia. Luego, intimidad, buen gusto, humor, arte, ¡rincón al fin!

¡Qué bien vamos a pasar el invierno! dan ganas de decir allí dentro íntimamente. Es una pequeña sala con decorado de estancia «nuestra» y con una repisa, donde los artistas han puesto maravillosos jugueterías policromas y cacharritos de arte; hay dibujos en las paredes con las mejores firmas y una magnífica obra de Macho para una rinconada dispuesta «ad hoc». Eso es todo.

Esta etapa nueva y confortante de los Jueves Humoristas—que así quedaron denominados por motivo de su primordial fervor—ha sido inaugurada con una cena en el mismo local, habilitando para ella el resto del café.

Con los asiduos se sentaron a la mesa la señora de D. José Francés, D. Alfonso Pérez Nieva, notable literato, actualmente encargado del ministerio de Instrucción pública; el Sr. Mengotti, ministro de Suiza; don Francisco Verdugo, director de Prensa Gráfica; D. Fernando Weyler, ex director de Bellas Artes; Inurria, Tapia y Xaudard, que expresaron su adhesión al simpático acto.

Don Mariano Benlliure, no pudiendo asistir, tuvo la atención de enviar unos cigarrillos. Y todas estas efusiones fueron amablemente agradecidas por José Francés en cordiales palabras.

Ese magnésio, que es como una pasada del Diablo, y que va a tantos banquetes, esta vez se quedó admirado de tanta cordialidad, en una palabra.

ANTONIO ROBLES

EL GIRO POSTAL

En las oficinas del Giro Postal de Madrid se han verificado las siguientes operaciones durante los meses de mayo a septiembre últimos:

Table with 2 columns: Month and Amount. Rows include May (2,996,070.66 pesetas), June (2,757,205.93 pesetas), July (3,006,084 pesetas), August (3,013,242.40 pesetas), and September (2,843,602.51 pesetas).

LOS COSACOS EN PARIS

Y se mezcló resueltamente entre la multitud. Y escuchó lo que decían.

Un guardia nacional peroraba. —Hijos míos—decía—, no desatendamos la gravedad de la situación. La emperatriz y el rey de Roma se han marchado esta mañana.

—¡Volverán!—gritó «Caperuza», que tenía sed de popularidad.

—Bien dicho, amigo mío—exclamó detrás de él una voz gruesa llena de franqueza.

«Caperuza» se volvió y dijo:

—¡Hola! ¿Sois vos, papá Pata de Palo?

—Sí—dijo el inválido estrechando la mano de «Caperuza».

El guardia nacional continuó:

—Los aliados estarán mañana a las puertas de París.

—Los recibiremos—dijo «Caperuza».

—¡Bravo, hijo mío!—contestó Pata de Palo.

Pata de Palo conocía a «Caperuza».

¿Cómo lo conocía?

Era muy sencillo. «Caperuza», que pasaba por obrero ebanista, venía muy a menudo, por la noche, a echar un trago a la taberna de la Madre de los obreros.

Y Pata de Palo era un parroquiano de la taberna.

—Todas esas gentes son medrosas—dijo el herrero tomando familiarmente el brazo del joven.

—Ese es mi modo de pensar—contestó «Caperuza».

—Yo, en primer lugar—repuso Pata de Palo—, creo en mi emperador.

—¡Y yo lo dije «Caperuza».

—Y en los hijos de París—añadió el herrero.

—Yo soy uno de ellos—dijo el falso vizconde de Montrevel tomando una actitud marcial.

—Tú eres un buen francés—dijo Pata de Palo—, ven a echar un trago.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—¿En casa de la señora Antonieta?

—¡Pardiez!

—¡Vamos!—dijo «Caperuza»—¡y viva el emperador, mil rayos!

Luego añadió:

—¿Pero qué son las malas noticias que corren por aquí?

—¡Ya lo creo!—dijo Pata de Palo—. Los parisenses no saben qué inventar para trastornar el espíritu; yo creo, sin embargo, que los aliados han sido batidos como en Champ-Aubert, como en Montmirail, como en todas partes...

—A propósito de Montmirail, parece que la madre ha corrido un gran peligro allá abajo.

—¡Ah!... sí—dijo Pata de Palo—, por poco no lo cuenta; pero las mujeres son de piedra. Quince días después se hallaba en pie.

—¿Es cierto que el emperador la ha condecorado?

—¡Pues ya lo creo!—dijo Pata de Palo con orgullo.

—Y ha perdonado a su padre.

—¿Cómo sabes tú eso, muchacho?

—Hoy mismo se ha hablado de eso en mi taller—dijo «Caperuza».

—Es cierto; este hecho ha ocurrido en el arrabal—repuso el herrero—. Así es que el emperador puede contar con nosotros.

—No es solamente en el arrabal donde todo esto se sabe—repuso «Caperuza».

—¡Ah!

—Yo trabajo ahora en el arrabal del Templo.

—¿Desde cuándo?

—Ya hace seis meses.

—¿Y te han hablado de esto?

—Todo el mundo habla de ello.

GRAN MUNDO

CAPITULO DE BODAS

En la iglesia parroquial de San José, en su capilla reservada, ha tenido lugar la boda de la encantadora señorita Soledad Martínez Pardo y Marín, hija del ministro del Tribunal de Cuentas del mismo nombre, con el notable doctor en Medicina D. Jesús de la Riva Herrera y Vagué. Fueron apadrinados por la señorita María de la Riva Herrera, hermana del novio, representada por la señorita María Martínez Pardo, y el padre de la novia. Actuaron en la ceremonia como testigos: por parte de la novia, los señores de Setuain, Rojas Menacho, Ortiz de Zárate y Martínez Pardo (D. Alberto), y por parte del novio, el Sr. Riva Herrera (don Maximiliano), Bernard, Camarero (D. Andrés) y Martínez Pardo (D. Melitón). Bendijo la unión el teniente cura de la parroquia, don Félix del Campo.

En atención al reciente luto del novio, la ceremonia efectuóse en la mayor intimidad, asistiendo a ella tan sólo algunos íntimos de ambas familias.

Después a los nuevos esposos las mayores felicidades y venturas en su nuevo estado.

—En la popular iglesia-santuario del Perpetuo Socorro ha tenido lugar la ceremonia del casamiento de la bella señorita María Cerdeiras Alonso con el distinguido señor D. Segundo Romero Alonso, siendo apadrinados por los señores de Cerdeiras, padres de la novia. Actuaron como testigos el señor de la novia. Actuaron como testigos el señor Fernández Medina, ministro del Uruguay en esta corte; el Sr. Requena, secretario de dicha Legación; el Sr. Abellón, magistrado del Tribunal Supremo; los doctores Casares, Varela, Radó y Gutiérrez Gamero y los señores Cuadrado y Caamaño.

Después de la ceremonia se celebró un animado almuerzo, y los nuevos señores de Romero salieron para el Extranjero a realizar un largo viaje de bodas.

A los nuevos esposos enviamos nuestra cariñosa felicitación con tan fausto motivo.

NATALICIOS

La bella señora doña Amalia Zunzunegui, esposa de D. Federico de Urrufuella, ha dado a luz felizmente en esta corte una hermosa niña. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran perfectamente.

—La distinguida esposa de D. José Font y Cáceres ha dado a luz recientemente en esta corte un precioso niño. El estado de salud de la madre y el del recién nacido son inmejorables.

A los señores de Font y a los de Urrufuella les enviamos nuestro cordial parabién por tan venturosos sucesos de familia.

PROXIMAS BODAS

Mañana, día 8, se celebrará en la iglesia parroquial de la Concepción la boda de la bellísima señorita María del Carmen Acuña con el bizarro capitán de Artillería D. Luis Sartorius y Díaz de Mendoza, hijo de los condes de San Luis. La ceremonia tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde.

—El distinguido secretario de Embajada D. Manuel Blasco, compatriota nuestro, embarcará en breve para Buenos Aires, en cuya ciudad contraerá matrimonio con la encantadora señorita Laura Ovejero, perteneciente a una aristocrática familia de dicha capital.

PUESTA DE LARGO

Ha vestido por vez primera el traje de largo y hecho su presentación en sociedad la bellísima señorita Aurora Durán y M. Rincón, y por tan feliz suceso ha sido muy festejada y felicitada por sus numerosas y aristocráticas amistades.

Nosotros les enviamos nuestra cariñosa enhorabuena y la deseamos muchos éxitos en el mundo en el que acaba de hacer su presentación.

ANIVERSARIO

Se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento de D. Ricardo Bermúdez de Castro y Suárez de Deza, de tan grata memoria para la sociedad de Madrid. En sufragio por su eterno descanso se han dicho misas en muchos templos de esta corte y de otros lugares.

En tan triste fecha renovamos nuestro sentido pésame a su viuda, hermano y demás familia.

UN CRUZAMIENTO

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se ha reunido de nuevo el Capítulo de caballeros de dicha Orden en la tarde de ayer para armar caballero y vestir el hábito de la misma al ilustrado comandante de Ingenieros D. Ruperto de Besga, que tantas simpatías cuenta entre la alta sociedad aristocrática madrileña.

Presidió el Capítulo el Infante D. Fernando, comendador mayor de León; apadrinó al neófito el duque del Infantado; le calzaron las espuelas los Sres. Montalvo y Dusmet, y bendijo los hábitos el capellán de las Ordenes militares, D. Gonzalo Morales de Setien. El nuevo caballero recibió de los numerosos y distinguidos invitados que asistieron a la ceremonia muchas enhorabuena por su ingreso en la Orden. Reciba también la nuestra, muy cariñosa.

LAS TARDES DEL RITZ

Ayer por la tarde se celebró en el Hotel Ritz el acostumbrado té americano jazz band de los martes. El gran salón en que aqué- llos se celebran era insuficiente a contener la distinguida concurrencia que allí se reunió.

En el corto espacio de tiempo que permanecimos en dicho lugar recordamos haber visto a la duquesa de Arévalo, señoras y señoras de Novales, Vallés, Ghiraldo, condesa de Saceda, Robles, Ibarquén, Pardo y Marín de Villena, Príncipe, Lamamié, Beruete, Ussia, Soler, Scassany, Murga, Arderius, Lozano, Fernández de Gamboa (D. César), Bernstein, Pellón, Maribona, Pellón y Vierna, Bernstein, Hornemann, Escrivá de Romaní, Cuevas, Rueda, Monedero, Suárez Inclán, Fernández Liencres, Requena y muchas más. El elemento joven transcurrió el tiempo

agradablemente practicando su diversión favorita a los acordes de las brillantes orquestas de Mirecky y Padureano, que tocaron su mejor y más moderno repertorio de danzas, resultando una tarde sumamente agradable y entretenida.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en esta corte el conocido hacendista D. Alvaro Calzado, concejal que fué de este Ayuntamiento, en el que consagró su labor a los graves problemas de las finanzas municipales. Era hombre de gran cultura, y como publicista deja tras sí profusión de obras de literatura clásica francesa y española, y persona sumamente apreciada en los altos círculos aristocráticos.

Estuvo casado con la noble señora doña Manuela de Brunet, que no répuesta aún del dolor que le produjo la muerte de su llorado hermano D. Guillermo, accedió recientemente en San Sebastián, experimenta ahora la aflicción de ver desaparecer al hombre bueno, al idolatrado esposo.

A los sentimientos de pesar que haya recibido la señora viuda de Calzado por tan sensible pérdida una la expresión de nuestro sentido y cariñoso pésame, que hacemos extensivo a toda la distinguida familia del finado.

VIAJES

De su castillo de Ranceville (Francia) han regresado a esta corte las señoritas de Borbón, Isabel y María Inmaculada, hijas del duque de Santa Elena.

Han regresado a esta corte desde París la condesa de Casa Tagle de Trasierra y su hijo D. Fernando Márquez de la Plata; de San Sebastián, los señores de Mendivil, la señorita de Martínez y los condes de Artaza y sus hijas; de su finca de la Cabaña de Silva, los vizcondes de Garci Grande; de Ciudad Rodrigo, los condes de Montarco; de Biarritz, la señora de Lebouchier y su hija y la señorita de Peralta; de El Escorial, don Augusto Perogordo y familia; de su casa de Pontvedra, la marquesa de González Besada.

Han salido para París los marqueses de Jura Real y su hija y los señores de Pérez Caballero y las suyas; para Roma, la duquesa de Bivona; para Villena, el marqués de Villasierra; para El Escorial, D. Juan Ignacio Luca de Tena; para Oviedo, el marqués de Alcedo y D. Fermín Canellas; y para Valladolid, D. Javier Rodríguez Goicoechea.

ALMANZOR

La Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de D. Carlos Prast, ha celebrado sesión reglamentaria el pleno de la Cámara de Comercio.

Se dió cuenta de las deliberaciones y acuerdos tomados por la Junta consultiva y Consejo superior de Cámaras de Comercio.

El presidente hizo una relación circunstancial de su viaje a Suecia para visitar la Feria de Gotemburgo, y al mismo tiempo expuso la situación financiera industrial de los países de la Europa central.

Se tomó el acuerdo de que una Comisión de la Cámara estudie las bases de la Conferencia internacional que sobre quiebras ha de celebrarse en Bruselas en el próximo mes.

Se ocuparon los reunidos con la debida extensión de la situación creada por las medidas de gobierno en orden a subsistencias, aprobando la conducta de la Cámara en defensa de los intereses de los comerciantes y el propósito de las clases mercantiles de no consentir que usen este nombre quienes no lo son y produzcan alteraciones en el precio de las cosas, para contribuir al descrédito del comercio de buena fe, al cual la Cámara, en todo momento, está dispuesta a defender.

Fué asimismo acuerdo de la misma, de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente, solicitar de la Administración el debido apoyo para incluir en la ley tributaria a todos aquellos que, realizando clandestinamente operaciones de comercio, utilizan los medios de transporte con entera libertad, siendo fácil demostrar por este procedimiento que realizan operaciones de comercio y no abonan, como procede, la contribución industrial.

Fué asimismo acuerdo de la misma, de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente, solicitar de la Administración el debido apoyo para incluir en la ley tributaria a todos aquellos que, realizando clandestinamente operaciones de comercio, utilizan los medios de transporte con entera libertad, siendo fácil demostrar por este procedimiento que realizan operaciones de comercio y no abonan, como procede, la contribución industrial.

Fué asimismo acuerdo de la misma, de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente, solicitar de la Administración el debido apoyo para incluir en la ley tributaria a todos aquellos que, realizando clandestinamente operaciones de comercio, utilizan los medios de transporte con entera libertad, siendo fácil demostrar por este procedimiento que realizan operaciones de comercio y no abonan, como procede, la contribución industrial.

Fué asimismo acuerdo de la misma, de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente, solicitar de la Administración el debido apoyo para incluir en la ley tributaria a todos aquellos que, realizando clandestinamente operaciones de comercio, utilizan los medios de transporte con entera libertad, siendo fácil demostrar por este procedimiento que realizan operaciones de comercio y no abonan, como procede, la contribución industrial.

Fué asimismo acuerdo de la misma, de conformidad con el dictamen de la Comisión correspondiente, solicitar de la Administración el debido apoyo para incluir en la ley tributaria a todos aquellos que, realizando clandestinamente operaciones de comercio, utilizan los medios de transporte con entera libertad, siendo fácil demostrar por este procedimiento que realizan operaciones de comercio y no abonan, como procede, la contribución industrial.

Las Comunidades religiosas en España

UNA INTERESANTE ESTADÍSTICA

Por el ministerio del Trabajo se ha publicado recientemente una interesantísima obra titulada «Estadística de las Comunidades religiosas existentes en España en 1.º de abril de 1923», de la que entresacamos los siguientes datos:

El número de las Ordenes, Congregaciones o Institutos existentes en nuestro territorio es de 213, de los cuales 50 son de religiosos y 163 de religiosas.

Las expresadas Ordenes religiosas forman 896 Comunidades de varones y 3.594 de hembras.

Por su importancia numérica, ocupan unas y otras el siguiente lugar: la Compañía de Jesús tiene 2.268 religiosos; los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1.610; los Franciscanos, 1.574; los Misioneros del Corazón de María, 1.566; los Escolapios, 1.399; los Maristas, 1.173; las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 7.681 religiosas; las Franciscanas Clarisas, 4.239; las Dominicas, 2.233; las Franciscanas Concepcionistas, 1.975; las Carmelitas Descalzas, 1.929; las Carmelitas de la Caridad, 1.757; las Hermanitas de los Ancianos desamparados, 1.488; las Agustinas, 1.483, y la Compañía de María, 1.375.

Se hace notar en la estadística a que nos referimos que la misión educadora absorbe casi exclusivamente la actividad de las Comunidades de los religiosos, en tanto que las religiosas alternan esta atención con la mayor práctica de la vida contemplativa y con fines benéficos.

El monumento a los héroes de Cavite y de Santiago de Cuba

El día 9 del mes actual se inaugura en el muelle del hermoso puerto de Cartagena el monumento que los españoles dedican a aquellos bravos marinos, que con abnegación se sacrificaron por la patria.

Los marinos españoles supieron siempre responder a la confianza que en ellos depositó el país. Cuando no consiguieron el triunfo fué por falta de medios para ello; pero supieron sucumbir con honor. Méndez Núñez en el Callao, Montojo en Cavite y Cervera en Santiago de Cuba son nombres que hablan del fanático patriotismo de nuestros marinos.

Por esto, el monumento que en breve se ha de levantar en Cartagena es el premio que corresponde a la larga y brillante historia de nuestra gloriosa Marina de guerra.

Lo lamentable es que aquellos dolorosos hechos que hoy se conmemoran no hayan servido de lección para poner los medios adecuados a fin de evitar episodios tan dolorosos.

Entonces, en 1898, nuestros elementos de combate navales eran pocos y deficientes. Hoy, si la calidad de los que poseemos es mejor que aquéllas, en cambio, poseemos una inferioridad numérica. No obstante España, por la extensión de sus costas y por su situación geográfica, necesita de una gran escuadra.

En España siempre se derrochó el dinero en cosas inútiles, y, en cambio, para las que verdaderamente eran precisas, se procuró economizar, sin tener en cuenta que la verdadera economía consiste en emplear el dinero con verdadero provecho, y de un gran provecho sería para España contar con una gran flota mercante y con una poderosa escuadra.

En el folleto publicado por el ministerio de Marina el año 1899 sobre la correspondencia oficial referente a las operaciones navales durante la guerra con los Estados Unidos, y en los diferentes libros, folletos y artículos que se han escrito sobre aquella campaña hay materia de enseñanza suficiente para que los encargados de regir los destinos del país puedan estudiar futuros planes navales.

El monumento que el día 9 se inaugura en Cartagena representa el premio que España otorga a la Marina de guerra por su abnegado sacrificio en defensa de la patria.

¡Quiera Dios iluminar a las ilustres personalidades que asistan a este hermoso y conmovedor acto para corregir los defectos que dieron origen a los sucesos que se conmemoran!

TEROLL

LOS SUPERVIVIENTES

Cádiz, 7.—Marcharon a Cartagena el teniente de navío D. Constantino Méndez, un contramaestre, dos músicos y dos marineros supervivientes de los combates de Cavite y Santiago de Cuba, con objeto de asistir a la inauguración del monumento que se consagra a aquellos héroes.

Bilbao, 7.—En la Comandancia de Marina se ha entregado a los supervivientes de Santiago de Cuba y Cavite sus pasaportes para marchar a Cartagena.

Barcelona, 7.—Ayer por la noche, en el correo de Valencia, han salido con dirección a Cartagena diez y ocho supervivientes de los combates de Cavite y Santiago de Cuba, que van a asistir al descubrimiento del monumento elevado a la memoria de los que murieron en aquella fecha.

EL CORONEL DE INVALIDOS SR. NOVAL

Sevilla, 7.—El coronel del Cuerpo de Invalidos, D. José Noval, superviviente de la tragedia naval de Santiago de Cuba, que estaba invitado a la inauguración del monumento, no ha podido marchar a causa del reciente fallecimiento de su esposa.

El marino sevillano, entonces alférez, servía a bordo del cazatorpedero *Furor*. Al ser hundido el buque, Noval cayó al agua, cerca de la hélice, la cual le seccionó el pie derecho; y al ser aprisionado en la playa, a la que tras horribles esfuerzos pudo llegar, se condujo a bordo del buque *Indian*, de la escuadra norteamericana, en el que le fué amputada la pierna, necesitando para ello ser operado dos veces, sin que se le cloroformizara, por impedirlo el estado de nerviosidad del paciente.

Relatando el Sr. Noval la forma en que cayó en poder de los marinos norteamericanos, refiere que al cabo de hallarse en la playa varias horas, casi exánime, por la pérdida de sangre sufrida, llegaron aquéllos en una lancha cañonera de desembarco, destacándose uno de los oficiales, el cual le reconoció la herida que sufría, y que al ver el escapulario de la Virgen del Carmen que llevaba al cuello el marino sevillano, el oficial yanqui se arrodilló, besó la bendita imagen y, después de abrazar al herido, lo tomó en brazos y lo llevó a la lancha, que le trasladó a bordo del *Indian*.

Noval supo después que dicho oficial, apellidado Hutton, profesaba la religión católica.

A bordo del *Indian*, dice el Sr. Noval que fué objeto de grandes atenciones, formando para recibirle, sobre cubierta, la dotación del buque.

EN MARAVILLAS

Temporada de variedades

Maravillas ha inaugurado anoche la temporada de variedades con un programa muy interesante, en el que figuran Carmen Valero, Amparito Medina, el manipulator Frackson, Musidora y Pepita Odón.

Todos estos artistas fueron muy aplaudidos.

Ramper, el original artista favorito del público de Maravillas, fué saludado con una verdadera ovación.

El número más atrayente, sin duda alguna, lo constituye las esculturas artísticas que presenta Doorlay, profesor yanqui. Se trata de un grupo de bellezas femeninas, que componen cuadros pásticos, que dan la impresión de verdaderas estatuas.

Estas artistas y el ballet de Sacha Morgowa son ya suficientes a llenar el teatro de Maravillas durante unos cuantos meses.

Se propone la Empresa continuar en toda la temporada su tradición, ofreciendo al público que tan justamente le favorece los más atrayentes números de variedades españoles y extranjeros.—T.

CASA REAL

A la hora de costumbre despachó con el Monarca el jefe del Gobierno.

—El Soberano fué cumplimentado más tarde por el capitán general y por los generales Aguilera y Gómez Núñez, este último acompañado del general italiano Garibaldi.

—En las primeras horas de la tarde, el Monarca recibió la siguiente audiencia militar: coroneles D. Alonso Sotomayor y D. Vicente Tomás Tizón, tenientes coroneles señor López Marzo y D. Rafael Duyós, comandante D. Antonio Serrais, y capitanes señores Gómez Maturana, Tapia Burillo, Fernández Beis y García Poveda.

Los acuarelistas portugueses

Con asistencia del ministro de Portugal y señora de Melló Barreto, cónsul, Sr. Carvalho, y vicecónsul, Sr. Carvajal; Sr. Leitas de Barres, representante de los acuarelistas portugueses; director del Museo de Lisboa, Sr. Figueiredo; Sr. Pérez Nieva, encargado del despacho del ministerio de Instrucción; Sr. Die y Mas, director de Bellas Artes; don Manuel Gullón y García Prieto, presidente del Círculo de Bellas Artes; la Directiva del mismo en pleno; Sr. Alvarez de Sotomayor, director del Museo del Prado; señor marqués de Victoria de las Torres; D. Ignacio Bauer, vicepresidente de la Diputación; D. Gregorio Prieto, D. Juan Espina, D. Miguel Cruz, don Antonio del Castillo, D. Francisco Lloréns y señora, etc., etc., y con la concurrencia de muy bellas damas, se ha inaugurado la Exposición de acuarelistas portugueses en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, número 4).

El solo hecho de tratarse de artistas portugueses, tan identificados con el arte español por tradición y procedimientos, y la circunstancia de exponer sus obras pintores de primera línea y de solvencia artística bien acreditada, dan a esta Exposición un máximo interés.

Está representado en ella el arte portugués de la acuarela, casi desconocido aquí.

Algunos de los pintores que concurren han expuesto sus obras en varias Exposiciones internacionales con merecido éxito.

Columbano, uno de los acuarelistas lusitanos de más relieve, está representado en el Museo del Luxemburgo, de París, y en otros Museos de Europa. Roque Gameiro, el delicioso acuarelista, tiene muchos admiradores en Inglaterra, el país de la acuarela, y en general, todos los artistas que exponen sus obras en el salón del Círculo de Bellas Artes, gozan de un renombre.

Sólo en España, tan ligada a Portugal por lazos históricos y artísticos seculares, eran estos notables pintores portugueses poco conocidos de muchos, y de ahí que merezca elogios la iniciativa de celebrar esta Exposición, que cuenta con la sanción oficial del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de Portugal, y que contribuirá a estrechar los vínculos artísticos entre las dos naciones ibéricas.

Algunos de los cuadros expuestos fueron ayer mismo vendidos.

Ha llamado poderosamente la atención de los visitantes una fotografía de un magnífico primitivo portugués de Nuño Gonçalves, llamado «El altar de San Vicente», que se conserva en el Museo de Lisboa, y que fué descubierto por el Sr. Figueiredo.

El Sr. Mello Barreto fué muy felicitado por el éxito de sus compatriotas.

ALARMA EN LOS MOSTENSES

Un guardia civil dispara un tiro

En las inmediaciones de la plaza de los Mostenses sonó ayer tarde un disparo de arma de fuego, que alarmó a la gente.

Lo ocurrido fué que un guardia civil del 14.º tercio, llamado Fermín Voltare, vió que en la calle de la Flor reñían dos individuos, quienes, al ver al guardia, se dieron a la fuga.

Entonces Fermín corrió en su persecución, y, como no se detuvieran a sus intimaciones, hizo sobre uno de ellos un disparo de pistola, que ocasionó la alarma.

El guardia pudo detener al fugitivo a quien persiguió con preferencia. Se llama éste José Alcalde Rodríguez.

INDICADOR DE MADRID

CASA ADARVE

Bastones y paraguas. Trujillos, 2. Fábrica.

ESPECIFICOS

Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lietget Poliamicas. Pesetas 1'50 en farmacias.

Gayoso, Arenal, 2. Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

JUGUETES Y PETACAS

Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en el antiguo juzgado. Teléfono 79-11.

VIDA MUNICIPAL

Los concejales espontáneos no han dado juego

A las diez y cuarto comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde, D. Alberto de Alcocer, y con asistencia de la casi totalidad de los concejales.

NECROLOGICA

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal D. Alvaro Calzado.

NUEVO TRANVIA

Pasa a Comisión una real orden por la que se aprueba el proyecto presentado por la Compañía Madrileña de Tranvías desde Cuatro Caminos al barrio de Pozas.

REGALO DE UNA FUENTE

Se da cuenta de una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la que se ofrece al excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de «Fuente pequeña» premiado en el concurso nacional de escultura, para su instalación en los jardines de Recoletos.

LOS NOMBRES DE LAS CALLES

Se aprueba una moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se haga un estudio y revisión de las variaciones y nuevas asignaciones de nombres de las vías públicas de Madrid realizadas en los últimos años, contraviniendo las disposiciones vigentes y con falta de la necesaria justificación, para que se propongan las rectificaciones que se crean necesarias.

ESCALAFON ECLESIASTICO

Se acuerda nombrar un rector con carácter interino, quedando en suspenso la aprobación del Cuerpo eclesiástico hasta que esté terminado el expediente administrativo que se sigue a uno de los interesados.

EVACUATORIOS SUBTERRANEOS

Se aprueba el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones formulados por la Dirección de Fontanería-Alcantarillas para la construcción mediante subasta de cuatro evacuatorios subterráneos, designación de los lugares en que han de emplazarse y pago de esta atención, importante 450.598,72 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario de 1923.

SIN DEBATE

Son aprobados sin discusión casi todos los dictámenes que figuraban en el orden del día.

LOS CONCEJALES ESPONTANEOS

Terminado el orden del día, llega el momento que ha despertado tanta expectación que ha llenado de público la tribuna: el momento de que actúen como concejales espontáneos cuatro vecinos de Madrid, y penetran en el salón, colocándose ante la tribuna de la Prensa el primer espontáneo.

D. PEDRO CAMPON

El jefe del partido estético comienza su discurso diciendo que ha observado el abandono en que se hallan las escuelas públicas, escuelas en las que el niño no recibe la cultura necesaria para la lucha del mañana.

Continúa refiriéndose a las últimas elecciones a diputados a Cortes, en las que presentó su candidatura como defensor y paladín de las ideas estéticas, diciendo que parte del público lo estimó como cosa festiva, siendo acto serio y trascendental...

El alcalde, agitando la campanilla, le indica la prohibición de hablar de asuntos políticos, y el Sr. Campón, con vibrante voz y separándose con el dorso de la mano las gudejas que le caen sobre la frente, exclama:

—No es política, señor alcalde, lo que hago en este momento, sino que en lo que relato fundamento las denuncias que formulé mereced al triunfo de las ideas estéticas que encarnan en el glorioso general Sr. Primo de Rivera.

La crítica dice que no estorban las entrañas a la razón como no estorba la razón a las entrañas, y como vosotros, señores concejales, no sois de los antiguos concejales de oficio, sino que tenéis entrañas, debéis hacer una revisión en las escuelas para poner remedio a los vergonzosos males que señalan en esta relación de locales que he visitado.

UN ESPONTANEO QUE RENUNCIA

Renuncia al uso de la palabra uno de los señores opositores sin plaza, que la tenía solicitada.

D. LINO TALODO

En breves frases pide que se haga una revisión en su comercio para comprobar el número de escaparates que debe tributar, puesto que la Administración municipal le reclama cantidad superior a la que él estima justa.

D. JULIO PAREJO

Es un ex obrero municipal, que había pedido la palabra para tratar asuntos de relativa gravedad, y en su peroración, que fué muy breve, se limitó a decir que había sido separado del servicio por malquerencia de algunos compañeros pertenecientes a la Casa del Pueblo, y pide su reposición.

Y no pasó nada más en la sesión de hoy, que tanta curiosidad había despertado.

LABOR DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio se han hecho efectivas 3.063 pesetas en papel de multas, importe de las que fueron impuestas en los juicios celebrados por faltas de policía urbana los días 9 y 15 del pasado mes de octubre, no habiendo tenido que intervenir el juzgado para la exacción de ninguna de ellas por haber sido satisfechas todas en la Tenencia de Alcaldía.

TRASLADO DE ASILADOS

En el día de hoy se ha terminado el traslado de los ancianos y ancianas recogidos en el Colegio de la Paloma al Asilo de El Pardo, quedando dedicado el referido colegio a la enseñanza de niños asistidos por la Beneficencia municipal.

EL CRIMEN DE HOY

Dispara sobre el ex amante de su hermana

La víctima es persona muy conocida en Madrid

Esta mañana se ha desarrollado en los Cuatro Caminos un suceso, víctima del cual ha sido una persona muy conocida en Madrid: el bolsista y recaudador de contribuciones D. Baldomero Ferrer Mateos.

Un asunto de faldas, empleando una frase vulgar, es el que ha motivado el drama, que ha causado gran impresión en la barriada de los Cuatro Caminos y que seguramente será muy comentado por las muchas personas que conocen y tratan al Sr. Ferrer, víctima de este suceso.

QUIEN ES D. BALDOMERO FERRER

El Sr. Ferrer es persona que se encuentra actualmente en buena posición; pero aun siendo así, no cabe punto de comparación entre el capital de que hoy disfruta con el que tuvo hace algunos años.

El Sr. Ferrer fué arrendatario de contribuciones en la provincia de Cáceres, y allí reunió un buen capital, que después acrecentó. Llegó a poseer una fortuna muy considerable, que después, a consecuencia de pérdidas en el juego, principalmente, según se dice, fué disminuyendo hasta llegar a límites bastante reducidos.

Actualmente se dedicaba a realizar operaciones de Bolsa y a otros asuntos y negocios de carácter particular. Tenía su despacho en la calle del Cardenal Cisneros, número 43, piso tercero, en cuya puerta existe una chapa dorada, con su nombre y cargo, y las horas de oficina, que eran de dos a cuatro.

El Sr. Ferrer es persona de talla gigantesca, pues seguramente pasa de los dos metros. De aspecto, además, robusto y saludable. Tiene en la actualidad cincuenta y seis años. Es natural de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y tiene su domicilio en su mismo despacho de la calle del Cardenal Cisneros.

LOS AMORES DEL SR. FERRER

El Sr. Ferrer conoció hace algún tiempo a una preciosa muchacha madrileña, joven a la sazón, de la que se enamoró profundamente. Accedió ella a sus requerimientos de amor, y durante algún tiempo nada alteró la felicidad de ambos.

Según parece, el Sr. Ferrer atendía a todos los gastos de su amante. Dió a luz ésta un niño, y que actualmente tendrá tres o cuatro años, y ello vino a unir más a los dos enamorados.

Pero la fortuna del Sr. Ferrer sufrió grandes quebrantos en estos últimos tiempos, y parece que esto fué causa de los primeros disgustos que surgieron entre la pareja, pues el Sr. Ferrer no pudo seguir atendiendo a los cuantiosos gastos que le proporcionaba el nuevo hogar que se había creado.

INTERVIENE LA FAMILIA

Los padres de la muchacha, que se llaman Juan García González, de sesenta años, y Dolores Anca, parece se opusieron siempre a las relaciones de su hija con el Sr. Ferrer y particularmente en estos últimos tiempos, en que la falta de dinero y las privaciones, por consiguiente, empezaron a dejarse sentir.

Debido a esto, el Sr. Ferrer tuvo violentas disputas con los padres y dos hermanos de Dolores Ana—que este es el nombre de la muchacha—y en diversas ocasiones se produjeron desagradables escenas.

SEPARACION

Y al fin ocurrió lo que en tantas ocasiones parecidas. Después de lamentarse inútilmente Dolores de las dificultades que encontraba para seguir viviendo como antes, decidió romper con su amante.

Este suplico y rogó, pero en vano. Días pasados marchó Dolores a Barcelona, llevándose a su hijo, y dando por terminados y rotos los lazos que hasta aquel momento la habían unido con aquel hombre.

El Sr. Ferrer, apasionado sin duda por Dolores Anca, no supo resignarse a la pérdida de la mujer que adoraba, y como adquiriese el convencimiento de que aquella había obrado por consejos de sus parientes, decidió tener una última explicación con éstos.

EL CRIMEN

La noche última estuvo el Sr. Ferrer rondando constantemente alrededor de la casa de la familia de su ex amante, situada en la calle de Franco Rodríguez, núm. 5, que es la antigua carretera que conduce desde la calle de Bravo Murillo a la Dehesa de la Villa.

Según manifestaciones de la portera de la casa, que es una finca de nueva construcción con gran número de viviendas, esta mañana, a primera hora, al abrir la puerta, encontró en la calle al Sr. Ferrer, que la preguntó si el tal del padre y el tal del hermano de Dolores habían salido ya a la calle. La portera contestó que no y él continuó esperando.

Poco después salían Juan García González y su hijo Manuel. Se produjo en seguida una reyerta. El Sr. Ferrer les acusó de haber contribuido a la marcha de Dolores a Barcelona, y ellos acabaron por lanzarse contra él, agrediendo al padre con un bastón.

Quiso defenderse el Sr. Ferrer de la agresión; pero el hermano de Dolores sacó un revólver e hizo sobre él cinco disparos, de los cuales dos hicieron blanco.

El Sr. Ferrer, al sentirse herido, marchó hacia la glorieta de los Cuatro Caminos, a pie. Su naturaleza privilegiada le permitió recorrer así unos cuatrocientos metros; pero herido gravemente en el costado, se sintió desfallecer al fin, y deteniéndose un momento frente a la fuente de la plaza, quiso apoyarse en una de las columnas de la luz, pero se desplomó al suelo, sin sentido.

Algunos transeúntes le condujeron a la casa de Socorro de los Cuatro Caminos. Allí se comprobó que la bala del costado le había producido una intensa hemorragia interior. La herida no tenía orificio de salida. También presentaba el herido otro balazo en un brazo y una contusión en la cabeza, a consecuencia de un bastonazo.

La familia del Sr. Ferrer. Después de curado en la Casa de Socorro, fué trasladado el herido a un Sanatorio de la calle de Las Naciones.

La noticia de lo sucedido se encargó de comunicarla a la esposa del Sr. Ferrer un sacerdote, que, utilizando un coche de dos caballos, llegó a la casa de éste, de la calle del Cardenal Cisneros, a las once de la mañana.

El Sr. Ferrer se encuentra en estado desesperado. Su esposa recibió la noticia con la atribulación que es de suponer. Se trata de una virtuosa señora, muy religiosa, así como su marido, que tiene en su domicilio multitud de títulos y diplomas de Congregaciones religiosas. En la puerta de la casa se halla fijada una placa con la imagen del Corazón de Jesús.

Se aseguraba en la vecindad que la esposa del Sr. Ferrer confiesa y comulga a diario, y su marido lo hacía con mucha frecuencia.

DETENIDOS

Por orden del Juzgado han quedado detenidos el padre y el hermano de Dolores, así como otra hermana de ésta, llamada Concha, que tiene diez y ocho años.

Manuel, que es barbero, ha declarado que el Sr. Ferrer, desde que su hermana terminó con él, le perseguía y le acosaba, hasta el punto de que había tenido que abandonar el trabajo en varias barberías, huyendo de él, y para evitar su encuentro con Ferrer, que con frecuencia iba a buscarle para acusarle, con palabras violentas, de ser culpable de la marcha de Dolores y de su hijo a Barcelona.

Al herido, D. Baldomero Ferrer, se le ha hecho esta tarde la radiografía del brazo, en el Instituto Urológico, por los doctores García Caballero, que fué el que le asistió en la Casa de Socorro, y Ferré y Ureña, del referido Instituto.

Con el herido están su esposa y dos criadas. Como la prohibición de hablarle es absoluta y además hay orden de que ni los criados ni nadie dé versión de lo ocurrido, nada nuevo podemos informar.

El estado del Sr. Ferrer es muy grave.

ESTADO DEL HERIDO

Al herido, D. Baldomero Ferrer, se le ha hecho esta tarde la radiografía del brazo, en el Instituto Urológico, por los doctores García Caballero, que fué el que le asistió en la Casa de Socorro, y Ferré y Ureña, del referido Instituto.

Con el herido están su esposa y dos criadas. Como la prohibición de hablarle es absoluta y además hay orden de que ni los criados ni nadie dé versión de lo ocurrido, nada nuevo podemos informar.

El estado del Sr. Ferrer es muy grave.

HALL DEL PALACE HOTEL

Todos los martes, jueves y viernes conciertos clásicos por la Orquesta Ibarra. Programa del jueves 8 de noviembre: «Egmont», Beethoven; «Valse triste», Sibelius; «La Bohème», Puccini; «Danza española», Granados; «Príncipe Igor», Borodin; «La mala sombra», Serrano.

Desde Barcelona

LLEGADA DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona, 7.—En el expreso de esta mañana ha llegado, procedente de Madrid, el jefe superior de Policía Sr. Hernández Mallols. En la estación le recibió el alto personal de la Policía.

A la una y media recibió a los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que venía muy satisfecho de su viaje.

En las entrevistas que en Madrid celebró con los generales Arlegui y Primo de Rivera hablaron de la purificación de la Policía de toda España, especialmente la de Barcelona.

Añadió que conversó largamente con el general Arlegui, y éste le dijo que a últimos de mes haría un viaje a Barcelona en visita de inspección, que muy bien pudiera coincidir con la estancia de los Reyes a su regreso de Italia.

Preguntado si en la referida entrevista se acordó algo relacionado con la Policía barcelonesa contestó que de momento no, pero seguirán en su labor para que todos los servicios policíacos sean más fructíferos.

Terminó el Sr. Mallols diciendo que el general inspector del Cuerpo de Seguridad estaba terminando el estudio de unos expedientes del tiempo del coronel Borrú y que afectan a unos oficiales del Cuerpo. Creo, acabó diciendo, que dicha general terminará pronto su cometido y regresará esta misma semana a Madrid.

UNA DENUNCIA

Por el industrial D. Juan Vidal ha sido denunciada la Federación Patronal de Cataluña por estafa de 2.500 pesetas, que al parecer el denunciante entregó en aquella entidad para que ésta a su vez lo hiciera al Comité del retiro obrero, y que no ha abonado cantidad alguna.

ANCIANA MUERTA

Dicen de Peralada que ayer fué encontrada muerta en su casa una anciana de sesenta y cuatro años, llamada Rosa Lleost, que vivía con un sobrino llamado Jerónimo, de doce años de edad. Apareció con la base del cráneo destrozada. Créese que se trata de un crimen.

LOS REYES A BARCELONA

Ha producido muy buena impresión la noticia recibida de Madrid de que los Reyes en su anunciado viaje a Italia permanecerán dos días en nuestra capital.

Al regreso, que según se dice será el 26 del corriente, los Reyes visitarán el autódromo,

clausurarán la Exposición del Mueble y asistirán a una función de gala en el teatro del Liceo y a otra organizada por el Centro de Reporters en Bellas Artes.

Con motivo del viaje no se observan en Barcelona más preparativos que los que se están haciendo a bordo del «Jaimé», de la Transmediterránea. Este buque, que de ordinario cubre la línea Barcelona-Palma, será ofrecido por la Compañía al Directorio para que en el viaje el séquito que acompañará a Sus Majestades.

¿Cómo quieres que la olvide si por hermosa tan sólo tuvo en el Mundo más fama que el mismo Licor del Polo?

Medicina y médicos

EL HOSPITAL CLINICO DE VALENCIA

Dicen de Valencia que el presidente de la Diputación recibió ayer la visita de una Comisión de la Facultad de Medicina, que le hizo entrega de una instancia relacionada con las clínicas del Hospital Provincial.

El decano de la Facultad, doctor Gómez Ferrer, apoyó la solicitud y expresó el reconocimiento del Claustro a la Diputación, por sus buenas disposiciones en favor de la enseñanza.

El doctor Moliner y el inspector de la Beneficencia provincial, doctor Blanco, se adherieron a lo que la Facultad solicita; es decir, que el Hospital Provincial se convierta en Hospital Clínico.

El Sr. Serrano prometió llevar la instancia, lo antes posible, a la Diputación y hacer todo lo que de él dependa en favor de la Facultad de Medicina.

CUERPO FACULTATIVO (MEDICOS Y AUXILIARES) DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Se ruega que firmen la adhesión (cuyo impreso se facilitará en el local del Colegio de Médicos, Gran Vía, 8), según acuerdo adoptado en la Asamblea general del Cuerpo, celebrada el día 3, por unanimidad.

El plazo de firmar terminará el jueves, a las diez de la mañana.

TOROS Y TOREROS

UN RASGO DE NACIONAL II

Con este título publica «The Times», el popular semanario taurino, las siguientes líneas: «En esta época de toreros administrativos, que manejan mejor el talonario que el capote, y saben restar con más acierto que dar un natural con los pies quietos, consuela ver que aun quedan diestros de corazón y de sentimientos, como el inolvidable Lagartijo el Grande, cuya bondad fué tan inmensa como su arte imponderable.»

Nos referimos a Juan Anlló (Nacional II), cuyo último rasgo vamos a relatar. Projectado un beneficio para socorrer a los desventurados padres del infeliz Trajinerito, se encontró el segundo de los Nacionales con que la necesidad de salir para Méjico a cumplir sus compromisos le impedia tomar parte en dicha corrida, si llegaba a celebrarse, y como su ofrecimiento era de corazón, antes de marchar visitó a los padres del infatigable banderillero, entregándoles mil quinientas pesetas de su bolsillo particular, y reiterándoles su ofrecimiento de torrear gratuitamente a su regreso en la corrida que a su beneficio se organice.

Esta sí que es faena de torero antiguo, de torero grande! Así se porta en su vida privada Nacional II, lo mismo que en su actuación taurina: poniendo el corazón sobre todas las cosas.»

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—Mañana jueves, a las seis de la tarde, y todas las noches, a las diez y media, La copa del olvido.

La próxima semana, estreno del juguete cómico en tres actos, original de Antonio Paso, titulado Las mujeres de Zorrilla.

Opera de cámara.—El viernes, a las seis de la tarde, segunda función de abono Ottein-Crabbe, poniéndose en escena La serpa padrona y Las bodas de oro, estreno.

Se despachan billetes en Contaduría para cualquiera de las funciones Ottein-Crabbe sin aumento de precio.

Rey Alfonso.—Continúa el grandioso éxito del gracioso juguete cómico El convenio de Vergara, en que el numeroso público que acude a aplaudirle no cesa de reír.

Todos los días, tarde y noche, El convenio de Vergara.

Apolo.—Nela, el poema lírico-romántico del maestro Sabina, se estrena el próximo miércoles en función de tarde, y tenemos las mejores noticias de esta obra, que constituirá, a lo que parece, una brillante página musical.

Con el estreno de Nela, y en una sola sesión, se representará Maruxa, con un reparto verdaderamente extraordinario, debutando la tiple Matilde Martí con el papel de Maruxa, y el tenor Jorge Ponce con el del señorito Antonio, y reaparece el notable barítono Francisco Latorre. Completan el reparto Cora Raga y Redondo del Castillo, que han he-

cho de la señorita Rosa y de Rufo dos creaciones insuperables.

Zarzuela.—Mañana jueves, a las diez y media, beneficio del primer barítono José Parera con La vida alegre; el primer acto, por Esperanza Iris y Parera, y el segundo acto, por Emilia Iglesias y Parera, y tercer acto de Las golondrinas, por las Sras. Iglesias, Castriño y toda la compañía.

El domingo próximo, último día de la temporada con un gran programa.

Eslava.—Éxito entusiasta de Las hijas del rey Lear, de Muñoz Seca, creación de Catalina Bárcena, jueves noche y viernes tarde.

Jueves tarde y viernes noche, la comedia nueva de Felipe Sazone El amor no se rie, escrita para Catalina Bárcena.

Eldorado.—Hoy se representará en este teatro la famosa zarzuela de Arniches y Jackson Veyan, y maestros Valverde y Torregrosa, Los chicos de la escuela, obra en que el admirable niño artista que tan extraordinario éxito ha logrado en Madrid realiza una labor maravillosa, que en toda América le conquistó gran fama.

En Los chicos de la escuela, Narcísín consolidó su prestigio ante el público de Buenos Aires.

Muy pronto, interesantes estrenos y reposiciones.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 14, Df 6, Dfa 7. Rows include 4 por 100 Interior, 5 por 100 amortizable, 6 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

VALORES INDUSTRIALES

Table with columns: Valores Industriales, 507, 565 50. Rows include Banco de España, Bonos Id. Id., Hipotecario, etc.

VALORES EXTRANJEROS

Table with columns: Valores extranjeros, 200, 201 50, 214. Rows include Egeol lito de la Plata, Obligaciones Riotinto, Bonos Pollarroya, etc.

AVISOS UTILES

VERDADERO REGALO EXCURSION COLECTIVA A BARCELONA VISITA A LA EXPOSICION DEL MUEBLE... DIAS 13, 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE...

LOS GRANDES SALDOS son los que venden más barato en Madrid. Puede comprarse visitando los saldos de Lanería, Sedería, Felpas, Paños y Pañetería...

Banco de España

El Consejo general ha acordado proveer una plaza de asesor de este Centro, dotada con el sueldo de entrada de 6.000 pesetas anuales...

- 1. Haber ejercido la abogacía, por lo menos, durante cinco años. 2. Ser autor de alguna obra de Derecho civil o mercantil. 3. Ser catedrático numerario o auxiliar de la Facultad de Derecho. 4. Haber obtenido plaza dentro de los 25 primeros lugares en oposiciones en que se haya exigido como requisito la condición de doctor o licenciado en Derecho. 5. Haber obtenido premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por algún trabajo jurídico.

La plaza de asesor que se ha de proveer es incompatible con cualquier otro destino del Estado. Provincia, Municipio, Casa Real, Cuerpos Colegiados y cargo de plantilla en alguna Sociedad; pero no con el ejercicio de la abogacía ni el desempeño de la cátedra, en su caso.

La asistencia deberá prestarse el tiempo que requiera el buen servicio, y como mínimo, cinco horas diarias de presencia.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso se presentarán, acompañadas de los correspondientes documentos justificantes en el Negociado de personal de la secretaría de este Banco, dentro de las horas hábiles de oficina, hasta el 20 del corriente mes, día en que vencerá el plazo de admisión de instancias.

El Banco se reserva en todo caso la libre elección entre los concurrentes y la facultad de declarar desierto el concurso.

Madrid, 6 de noviembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Rocio.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del último de la temporada que celebrará la Banda Municipal el día 8 del corriente, a las cuatro de la tarde:

- 1. La bandera de la victoria, marcha militar.—Blon. 2. Redención, poema sinfónico.—Frank. 3. Polonesa de concierto.—Jiménez. 4. A orillas del Sibaón, canto árabe.—Selleniek. 5. Selección de Bohemios.—Vives.

NOTICIAS GENERALES

La presidenta de la Real Asociación de Señoras de María Inmaculada, Patrona del Arma de Infantería, pone en conocimiento de las señoras asociadas que el día 8 del actual a las ocho y media de la mañana, en la capilla de Congregaciones de la iglesia de San Francisco de Borja (calle de la Flor) tendrá lugar la misa y comunión que será aplicada por el alma de la que fué asociada de dicha Congregación, doña María de la Asunción Fernández Sedano de Daban.

Ateneo de Madrid.—El jueves 8, a las siete de la tarde, continuará la discusión de la Memoria del Sr. Arantave sobre «Responsabilidades».

Defensa Mercantil Patronal.—Esta Sociedad continuará el día 8, a las diez de la noche, la junta general ordinaria suspendida el día 2.

Advertisement for Aspirina (Aspirin) by Bayer. Includes text: 'Aspirina', 'Fabricación especial para España', 'Acreditada en casos de gripe, dolores de cabeza y de muelas, neuralgias reumáticas y resaca'.

DE MUSICA

BRILLOWSKY Y SU PENULTIMO RECITAL

Alejandro Brailowsky, el famoso pianista ruso, dará el próximo sábado, a las seis de la tarde, su penúltimo recital, con el siguiente interesante programa: Fantasia (op. 17, dedicada a Liszt); Schumann; Weber; Carnaval de Pest; Liszt; Soirees de Vienne; Schubert-Liszt; Marcha militar; Schubert-Tausig.

Toda la correspondencia para esta sección debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 8

ESPAÑOL.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio. Compañía cómicodramática.—A las 6 (matinée), La copa del olvido.—A las 10,30, La copa del olvido. LARA.—A las 6, La pena de los viejos.—A las 10,30, La mala ley. CARZUELA.—A las 10,30 (beneficio de José Parera), La viuda alegre (primero y segundo acto) y Las golondrinas (tercer acto). APOLO.— Empresa Francisco Delgado.— Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—

A las 5 (extraordinaria), Doña Francisquita.—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita. CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra. REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30 (secciones especiales), La bayadera. REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El convenio de Vergara. INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15 (precios populares), La pimpiñela escarlata. ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, El amor no se rie.—A las 10,30, Las hijas del rey Lear. PRICE.—A las 6,15 y 10,30.—Grandes atracciones de circo. Exito de Felito, Carmen de Granada, con su popular cuplé «Venga alegría», y las hermanas Gómez (lujosa presentación). COMICO.—A las 6,15 y 10,15, La reina Patosa. FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las 10,15, Paris-Lyon-Mediterráneo. MARTIN.—Moda.—A las 6,15 (doble), El ratón y Los celos de la Ceres.—A las 10,30, La danza de Salomé (estreno; dos actos). LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las 6, ¡Es mucho Madrid! y La salvación de España.—A las 10,15, La salvación de España y El pilluelo de Paris. EL DORADO.—Compañía Narciso.—A las 6,30 (especial), Rapaciño y Los chicos de la escuela.—A las 10,30 (especial), El niño de Ríotinto y Los chicos de la escuela. CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las

10,30.—A las 6, gran matinee infantil, con programa altamente cómico, a cargo de Pompo y Thedy y Emig, reyes de la gracia; Pippo y Seifert, Charles Perzoff, que han causado gran hilaridad, y que hoy se despiden con trucos verdaderamente cómicos, y todas las atracciones. El mejor y más económico espectáculo de Madrid. Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche. Consuelo Ballester, Encarnita Daza, Odronoff y miss Lizz, Rosa Thader, Juanita Casanova y Dora la Cordobesita. Lunes y sábados, arísticos; miércoles, de moda. TEATRO CERVANTES.—Tarde, a las 5,30, matinee infantil.—Panoámica, El mono aviador (cómica), Rebeca de la Granja Sol (comedia, por Mary Pickford), Fatty, carniceiro (graciosa), y regalo de juguetes. Noche, a las 10, El premio gordo, Fatty carniceiro, y El emperador de los pobres (tercer capítulo; estreno). CINEMA GOYA.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,15.—Exito de Llovido del cielo (por Tom Moore), estreno de La mujer domina (cómica), estreno de Retribución (interpretada por Gladys Brockweil), y otras. MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 6 y a las 10,30.—Ramper, Mustidora, Amparito Medina, Frackson, Pepita Odena, Esculturas artísticas, Carmen Valero, Ballet Sascha Morgowa.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30.—Secciones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.—Entrada, 5 pesetas.—Abonos de 40 entradas, 100 pesetas.—Idem de 10, 30 pesetas.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día.—El Patrocinio de Nuestra Señora. Santos Severiano, Carpóforo, Victoriano, Claudio, Nicóstrato y Sinfiriano, mártires; Diosdado, papa; Godofredo y Mauro, obispos, y Claro, presbítero, confesores. La misa y oficio son de la octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco. Culto.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; a las cuatro, vísperas, con asistencia del cabildo de párrocos, y a las cinco, estación; rosario, sermón, que predicará D. Rafael Sanz de Diego; novena, plegarias y reserva. En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho y media, misa de comunión para la Asociación de los Jueves Eucarísticos. En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, a las cinco, ejercicio de los Jueves Eucarísticos. En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión, y a las once, Hora Santa.

NOVENAS Y MES DE ANIMAS En San Ginés, a las cinco, y predica don Angel Nieto. En San Martín, a las cinco y media, y predica D. Sebastián R. Lario. En Santa Teresa y Santa Isabel, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedicto. En el Sacramento, a las cinco y media, siendo orador D. Pedro Martínez. En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, predicando el P. Liamero. En San Ildefonso, a las cinco y media. En Santa Cruz, a las cinco y media, siendo orador D. Valentín Pérez. En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Silóniz. En San José, a las seis, y predica don Bonifacio Chacón. En la iglesia Pontificia, a las seis, predicando el P. Turiso. En Calatravas, a las seis y media, siendo orador D. Jesús García. En San Luis, a las siete, y predica D. Rogelio Jaén. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en su parroquia, Primer Monasterio de la Visitación, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Milagrosa, en San Ginés, o del Escapulario Azul Celeste, en San Pascual. Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno. Nuestra Señora de la Almudena. Solemne Te Deum a las diez en punto.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones COMBATIRA vuestros Constipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc. PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

El Depurativo Richelet Cura todos los males de las piernas Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos Nada le resiste. Reumatismos, gota, mal de piedra, lumbago, ciática, mal de riñones, arterio-esclorosis, enfermedades de la mujer, sufrimientos de la edad crítica suprimiendo todas estas desgracias que dañan la existencia, calma las conzozones, borra, por siempre todo aquello que estropea la piel, acnes, eczemas, sarpullidos, herpes, soriasis, impetigos, prurigos, llagas ulceras y manifestaciones específicas. El DEPURATIVO RICHELET obtiene los mas brillantes resultados aun en los casos mas rebeldes pues elimina todos los venenos y toxina relaja la sangre pura y la sangre pura es la vida.

ALFOMBRAS ANOLEUM, ESTERAS Realización rápida. Grandísimas rebajas. Cayetano Polo y B. Fuencarral, 10 y 21. Teléfonos eléctricos, Cabestros, 5.

HOTEL MEXICO TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO. PENSION COMPLETA DESDE 15 PTAS. SAN SEBASTIAN

CALOR Lo más rápido, hielito o transportable en los modos y admirables caloríferos de petróleo; son incomparables y acreditadísimos. Muchos modelos. Vendidos marítimo petróleo para los marinos. Utensilios de cocina. MARÍN, 12, Plaza de Horra-dores, 12. (Esquina a San Felipe Nerú.)

El puchero se hace muy sabroso usando el CALDO MAGGI EN CUBITOS

Ooznopino Ruy-Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares. CARRETAS, 37. PRAL. 1. MADRID

XVII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA ANTONIA CEBRIAN GARCIA Falleció el 8 de noviembre de 1900 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su viudo, D. Felipe González Bernabé; sobrinos, sobrinos y hermanos políticos y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el jueves 8 del corriente en la parroquia de San Martín serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. (v)

MOVADO LOS inteligentes reconocen como superiores los relojes MOVADO. COLEGIOS DE CARABINEROS CONCURSO El día 29 del mes actual, a las doce horas, se celebrará concurso en los Colegios de Carabineros, establecidos en San Lorenzo de El Escorial, para contratar los aquellos efectos de escritorio, papel y ra la impreña, efectos para la encuadernación y dibujo que se necesitan por el término de un año, que empezará a contarse desde el primero de diciembre siguiente y terminará en treinta de noviembre de mil novecientos veinticuatro. En la Dirección general de Carabineros, situada en el Ministerio de la Guerra, y en las oficinas del Detall en los Colegios de dicho Cuerpo, se hallará a disposición de los industriales que deseen tomar parte en el concurso el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto. También se remitirá un impreso copia de dicho pliego a los industriales que lo soliciten del Sr. Coronel-Director de los Colegios. Los gastos que origine la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia de Madrid y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA serán de cuenta del licitador o licitadores a quien se adjudique el suministro. San Lorenzo de El Escorial, 5 de noviembre de 1923.—El Coronel-Director, Juan Miquel.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS. GRANDES DESCUENTOS. RÁPIDAS PROPAGANDAS. ANUNCIOS ARTÍSTICOS. CONDE de ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M-331. APARTADO, 40. MADRID

SEXTO ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR Don Francisco Javier del Castillo Y LOPEZ Falleció el día 8 de noviembre de 1917 A LOS CINCUENTA Y SIETE AÑOS DE EDAD R. I. P. Su viuda, doña María de la Presentación Martínez Barberán; hija, doña Cándida del Castillo Martínez y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el jueves 8 en las iglesias de San Manuel y San Benito y en la de San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 2,8; a las doce, 10,0; a las cuatro, 10,6; máxima al sol, 18,2; mínima a la sombra, 2,2.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 26,0 en Málaga; mínima de hoy, 2,0 bajo cero en Palencia y Avila.

TIEMPO PROBABLE.—Centro de España, tendencia al buen tiempo. En el resto, inseguro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El Presidente del Directorio ha publicado una nota en la que se afirma que ha expuesto al Estado Mayor Central las bases fundamentales para la reorganización del Ejército.

Los nacidos en el día de hoy se arruinarán por su matrimonio.—En 1659 Tratado de los Pirineos entre España y Francia.

D. José Millán Astray

Llega a nosotros la triste e inesperada noticia del fallecimiento de D. José Millán Astray.

Era el finado persona de relevantes méritos, luchador incansable, de férrea voluntad y sano humorismo.

Desde muy joven hasta su muerte, dedicó gran parte de su actividad a la Prensa diaria, donde unas veces como redactor y colaborador otras, dió a conocer su firma en vibrantes artículos de índole política y social las más veces.

Su pluma caustica, de frase correcta, sostuvo airesamente polémicas en las columnas de los más importantes diarios.

Durante largo tiempo fué redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, donde supo granjearse un arraigado afecto que los años no pudieron nunca borrar y hoy aviva su muerte.

Perteneció al Cuerpo de Prisiones, ocupó en él elevados puestos. Fué director de los penales de Santofia, Ceuta y de la Cárcel Modelo, de Madrid.

Como comisario general del Cuerpo de Vigilancia, y en su actuación en Barcelona como jefe de Policía, realizó una labor de sumo acierto, pudiendo afirmarse que a sus iniciativas y orientaciones debe la Policía española no escasa parte del desarrollo y prestigio que ha adquirido en estos últimos años.

Murió D. José Millán Astray a edad avanzada, pero cuando conservaba aún por entero su clara inteligencia y el sano optimismo, que no enturbió nunca los rudos embates de su vida de continuados esfuerzos.

Agudo y decididor, tenía su charla tan extraordinario gracejo, que cuantos le conocieron sentíanse unidos a él por extraña simpatía.

Pero ante todo, Millán Astray fué un hombre honrado y bueno, un caballero honorable, que lega a sus hijos el ejemplo de una vida de trabajo y constancia.

Reciba la familia de nuestro llorado compañero, y especialmente su hijo el heroico teniente coronel Sr. Millán Astray, el testimonio de nuestro sentimiento más sincero por la dolorosa e irreparable pérdida.

D. José Millán Astray disfrutó siempre de una salud excelente. Su edad avanzada no le impedía hacer la vida propia de una persona joven, dando muestras de una gran vitalidad. Uno de los días pasados asistió al banquete dado en honor del maestro Vives y de los autores del libro de «Doña Francisquita». Por cierto que, víctima de una confusión, felicitó al alcalde de Madrid como si se tratara de uno de los colaboradores del notable músico catalán.

Pero esta salud se vió quebrantada en fecha muy reciente. Sintióse mal el señor Millán Astray, consultó con un médico, que diagnosticó una enfermedad del corazón. Su familia, advertida del peligro, tomó precauciones para evitar una agravación; pero D. José nunca supo nada.

Anoche regresó a su casa a la hora de cenar, ya tarde. Se acostó, y esta mañana, al servirle su propia esposa el desayuno, Millán la dijo que se encontraba mal. Fué avisado entonces un vecino de la casa, que acostumbraba aplicar al Sr. Millán Astray unas inyecciones, el comandante de Caballería, ayudante del duque de Tetuán, Sr. Rubín de Celis, y cuando se disponía este señor a inyectarle el específico que solía administrar al Sr. Millán, éste dejó súbitamente de existir. La muerte fué tan rápida e inesperada que la familia del Sr. Millán juzga que éste no debió percatarse de su gravedad.

El teniente coronel Millán Astray se encuentra actualmente en París.

D. José Millán Astray era una de las figuras más populares de Madrid. Puede decirse que era amigo de todo el mundo, y cuantos le trataban le querían, pues nunca se supo que D. José Millán Astray causara mal a nadie. Había bien de cuantos conocía y siempre se hallaba dispuesto a servir a sus amigos.

Su pasión fué la Prensa desde su juventud. A ella dedicó grandes entusiasmos, y en los últimos años de su vida, ya retirado de la vida pública y administrativa, presenció actualmente el Sr. Millán Astray estaba jubilado, aun publicaba numerosos artículos e informaciones, basados en su mayoría en hechos reales acaecidos durante el periodo de su dilatada vida.

D. José Millán Astray alcanzó gran popularidad desde sus primeros tiempos por su actuación al frente de los establecimientos penitenciarios que dirigió; pero cuando esta popularidad alcanzó su mayor grado fué con ocasión del proceso de la Higüina Balaguer. Como muchos recordarán ésta fué acusada de la muerte de la madre del célebre Varelá. Hallándose éste en la cárcel, detenido con motivo de algunos delitos de falsedad o estafa, y siendo director de la Prisión celular el Sr. Millán Astray, salió de ella una noche, según se dijo, con permiso de éste. Al día siguiente apareció muerta la madre de Varelá e incendiadas las ropas de su lecho. Esto dió lugar a que se dijera que Varelá había asesinado a su propia madre. El Sr. Millán Astray fué víctima entonces de aquel asunto, que le acarreció, a pesar de su inocencia, grandes disgustos.

Conoció el Sr. Millán Astray, en los diversos presidios que dirigió, a personajes muy

célebres en la historia de la delincuencia. Puede decirse que D. José alcanzó en España la popularidad de Gorón en Francia, por sus vastos conocimientos del hampa y de la criminalidad. El Sr. Millán recordaba frecuentemente los medios que empleó en un presidio del Norte para reducir al célebre bandido gallego Mamed Casanova, que regresó a su celda, tras las exhortaciones del director, cuando se disponía a evadirse y después de insurreccionar el penal.

También desempeñó el Sr. Millán Astray diferentes cargos burocráticos en la isla de Cuba.

Cuando se organizó por primera vez la Policía, a raíz del atentado de Morral, y se constituyó un organismo con cierta independencia del Gobierno civil, aunque sin centralizar aún su Dirección, fué nombrado el Sr. Millán Astray comisario general de Vigilancia de Madrid, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Dávila, en el Gabinete López Domínguez. Hasta la creación de la Jefatura de Policía, hecha por el Sr. Cierva, que desempeñó Méndez Alanis, continuó en dicho cargo.

Era Millán Astray gran narrador de cuentos e historietas, y su ingenio era tan grande y tal la intención y el gracejo con que los relataba, que provocaba una gran hilaridad en sus oyentes.

Era asiduo al Salón de Conferencias del Congreso y al Casino de Madrid, donde era muy apreciado.

Actualmente tenía una tertulia matinal en el café de Levante, adonde concurrían también los diputados provinciales Sres. Martín Pindado y Blanco, el periodista Sánchez Calvo, el doctor Briz, los Sres. Vargas, Gasset (D. José) y otras personas.

El viaje de los Reyes de España a Roma

DETALLES DEL PROGRAMA

Roma, 7.—Los diarios de esta capital dan algunos detalles relacionados con las visitas de los Soberanos españoles al Quirinal y Vaticano.

Lo acordado hasta ahora es lo siguiente: Del puerto español de donde partan los Reyes de España, se dirigirán a Spezia, adonde llegarán el día 18. Los Soberanos visitarán el puerto y el arsenal.

De Spezia se dirigirán a Roma. En este viaje invertirán unas cinco horas.

La llegada a la capital de Italia se hará hacia la una y media de la tarde.

En la estación de Roma aguardarán a Doña Victoria y Don Alfonso los Reyes de Italia, el Gobierno, alto personal palatino y otras personalidades.

Con los Reyes de España vienen las duquesas de San Carlos y Medinaceli, los marqueses de la Torreclilla y Bendaña, el duque de Miranda y el general Milans del Bosch.

Al salir de la estación de Termini, se organizará la comitiva para ir al Quirinal. Darán guardia a los Reyes los «corazzieri».

En el Quirinal visitarán a las Princesas Mafalda y Giovanna, que se hallan convaleciendo de graves dolencias.

Después se dirigirán los Reyes españoles a la Embajada de España.

Al Vaticano entrarán Don Alfonso y Doña Victoria por la «Scala Régia».

Tras la audiencia privada con Su Santidad, visitarán los Reyes el Vaticano.

También visitarán los Reyes de España a la Reina Margarita.

La función de gala en honor de los Monarcas españoles se celebrará el día 22, en el teatro Costanzi.

Esa misma noche saldrán los Reyes para Florencia. De aquí irán a Bolonia para visitar el Colegio Español.

En ferrocarril se trasladarán a Nápoles, embarcando después en los buques españoles allí fondeados, para regresar a España.

UNA DESIGNACION

El jefe del Gabinete diplomático del ministerio de Estado está designado para acompañar también a Sus Majestades en el viaje a Italia.

El marqués de Viana en Madrid

De regreso de Londres se encuentra en Madrid el caballero mayor de S. M. el Rey, marqués de Viana.

Después de la corta temporada pasada en Inglaterra se propone éste marchar mañana al campo, donde permanecerá unos días.

EN BARCELONA

Robo audaz en una joyería

Barcelona, 7.—Esta tarde se ha cometido un audaz robo en la joyería Layret, establecida en la calle de Pelayo, número 38, principal.

Frente al citado establecimiento llegaron dos individuos vestidos de albañiles y provistos de un carrito de mano y una larga escalera, por la que treparon, penetrando por el balcón en el establecimiento.

Con toda tranquilidad desvalijaron las vitrinas y cajones, transportando los efectos al carrito.

Terminada la maniobra, se retiraron, sin ser advertidos de sus propósitos por la gente que entonces transitaba, y que era bastante numerosa.

Se está haciendo el recuento de las existencias para deducir el valor de lo robado, que, desde luego, se hace ascender a una importante cantidad.

UN REAL DECRETO

El sustituto del Presidente del Directorio en casos de ausencia o de obligada sucesión

Entre los decretos sometidos hoy a la firma de S. M. el Rey, y de que damos cuenta en otro lugar de este número, figura uno que produjo entre los repórteres a quienes se entregó la relación de las disposiciones firmadas, la natural curiosidad y sorpresa.

Se trata de la creación de un cargo, o, por mejor decir, de la designación de la persona que ha de sustituir al actual jefe de Gobierno, Presidente del Directorio militar, en caso de ausencia—dice el decreto—, o de obligada sucesión en sus funciones.

Tiene el decreto indudable interés; pero sobre él no pueden hacerse comentarios hasta conocer el texto íntegro, que mañana publicará la Gaceta.

Esta tarde era ya público el nombre del general designado por el Directorio para el desempeño de las funciones referidas según los términos del real decreto.

Se trata del general Magaz, contraalmirante de la Armada.

A las seis y media llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera y confirmó la designación del general Magaz para la función que le encomienda el real decreto.

El Presidente del Directorio

Acudieron esta tarde a la Presidencia varios encargados del despacho, en departamentos ministeriales, entre ellos los señores Illana, Arche y Pérez Nieva.

Todos ellos se retiraron al enterarse de que el general Primo de Rivera, de asistir a la Presidencia, iría a hora bien avanzada, en el caso de hacerlo.

El general Primo de Rivera acompañará al Rey en su viaje a Cartagena.

Las obras públicas en Marruecos

El Sr. Pérez Petinto, delegado de Fomento en la Alta Comisaría en Marruecos, ha conferenciado con el general Primo de Rivera para tratar de la ejecución del plan de obras públicas en la zona de nuestro protectorado, a que se refiere la última nota del Directorio y de la ampliación de proyectos análogos.

Los denunciadores no percibirán multas en el mes actual

En la Delegación de Hacienda de Madrid nos han manifestado que, como consecuencia del real decreto de 26 de octubre último, dando un plazo para la presentación de las declaraciones de riqueza por todos conceptos, sin imposición de penalidad, hasta el día 30 del presente mes, los denunciadores no tendrán en las multas la participación que les conceden los reglamentos, puesto que no procede la imposición de aquéllas, en el plazo marcado por la citada disposición.

Conferencia

El doctor Albéniz ha conferenciado con el general Gómez Jordana para transmitirle las peticiones de los españoles residentes en la zona de Marruecos.

Entre estas peticiones figuran las siguientes: escuelas españolas, reparación de la iglesia de Rabat, instalación de hospitales para españoles en Casablanca, Rabat y alguna otra población.

El gobernador en el mercado de los Mostenses

El duque de Tetuán ha visitado esta mañana el mercado de los Mostenses, siendo aplaudido por el público, felicitándole por su reciente disposición sobre la baja del pan y estimulándole para que se ocupe de la baja de los alquileres.

El gobernador ha ordenado al alcalde que realice algunas obras de pintura y otras pequeñas reparaciones.

Los ex concejales encarcelados

Ayer dimos la noticia de haber sido conducidos a la Cárcel Modelo los ex-concejales Sres. Nicoli y García Revenga, y la noticia adolecía de un error. El Sr. García Revenga no había sido detenido.

Esta mañana se presentó este ex concejal en el Gobierno civil, solicitando ver al duque de Tetuán, que no había acudido todavía a su despacho.

Explicó, no obstante, el Sr. Revenga dónde había pasado la noche, para justificar no haberse enterado de que se le buscaba, y se puso a disposición de la autoridad.

Ésta le ordenó que se trasladase a la cárcel y se constituyera en ella, como hizo efectivamente el ex concejal acusado, quedando inmediatamente incomunicado.

El Sr. Nicoli, según nuestras noticias, se encuentra en la enfermería de la cárcel.

Real Sociedad Económica Matritense

La Sociedad Económica Matritense está discutiendo una interesantísima ponencia presentada por el Sr. Garrido Duezo acerca del Banco Hipotecario Español. La importancia del asunto y los razonamientos aportados por los Sres. Talavera, Lasbénnes, Prieto y Pazos, Merino, Atard y Garrido, hacen esperar con interés la junta del próximo sábado, en que se leerán las conclusiones definitivas redactadas por D. Luis Talavera y D. Andrés Garrido.

También están sobre la mesa dos mociones importantes: una sobre las fianzas de los inquilinos, en la que la Sociedad se adelanta al acuerdo del Ayuntamiento, y otra sobre la necesidad de celebrar un homenaje en honor del idioma.

Igualmente ha solicitado el Directorio Militar que en la Conferencia o Comisión nombrada para estudiar el crédito agrícola se dé representación a las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Por último, el sábado próximo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará el reparto de premios a los alumnos de las clases de Taquigrafía, Pintura y Dibujos que la Sociedad sostiene.

Periodista detenido

E redactor de nuestro colega *La Opinión* Sr. García Suárez, ha sido encarcelado por la publicación de un artículo hablando del rancho en la Brigada Obrera, y que apareció en dicho periódico hace unos dos meses.

Firma de Su Majestad

PRESIDENCIA.—Aprobando el plan general de Obras públicas para nuestra zona de protectorado en Marruecos.

—Disponiendo quién ha de sustituir al actual jefe de Gobierno, Presidente del Directorio Militar, en caso de ausencia o de obligada sucesión en sus funciones.

—Nombrando delegado del Directorio militar, presidente de la Junta Central de Abastos, a D. Juan O'Donnell y Vargas, duque de Tetuán, gobernador civil de la provincia de Madrid.

—Sobre el derecho a revisión de precios en todas las obras de carácter público y rescisión de contratos.

HACIENDA.—Concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de Estado para sufragar los que se originen con motivo del viaje de Sus Majestades a Roma.

—Idem un suplemento de crédito de pesetas 1.531.962 al vigente presupuesto de gastos de la sección 13.ª, «Acción en Marruecos», ministerio de la Guerra, para los servicios de Artillería.

—Idem una transferencia de crédito de pesetas 15.000 entre dos conceptos del capítulo 3.º del vigente presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

—Reduciendo los derechos sobre la importación del maíz.

GUERRA.—Concediendo el pase a la situación de segunda reserva al teniente general D. Ricardo Contreras Montes.

—Idem id. del general de división don Ataulfo Ayala López, continuando en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem id. del general de brigada D. Luis Mariño Yáñez.

—Admitiendo la dimisión, por motivos de salud, al general de brigada D. Augusto Príncipe Bárcenas del mando de la brigada de Artillería de la 13.ª división.

—Nombrando general de brigada de Artillería de la 13.ª división a D. Eugenio García Acha, que manda la de la 10.ª división.

—Proponiendo para el mando del sexto regimiento de reserva de Caballería al coronel D. Alfredo Saavedra Vincent, y para el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria, al de dicho empleo D. Germán León Lores.

GOBERNACION.—Aprobando las modificaciones de las alineaciones de la calle Alta de San Pedro, sección tercera de la Gran Vía Layetana de la reforma interior de Barcelona.

—Restableciendo la Dirección general de Seguridad y determinando cuáles han de ser sus facultades.

—Declarando amortizada la plaza de jefe de Administración civil de primera clase que en la Dirección general de Orden público ocupa D. Alejandro Blin Granados y declarando a éste excedente forzoso.

ESTADO.—Concediendo la banda de la Real Orden de la Reina María Luisa a doña Beatriz León Deicaza.

—Idem id. a la marquesa de Guimany.

—Nombrando comendador de la distinguida Orden de Carlos III a D. Gervasio García Álvarez.

—Idem comendador de la misma Orden al emir Khan Moayedel-Molk, y caballeros a los Sres. Louis Landau y Eugene Cos.

—Idem grandes cruces de Isabel la Católica a los señores Príncipe Sarder Herceimot y Moim-Ol-Molk.

—Idem caballero gran cruz de Isabel la Católica a D. Luis de la Peña y a D. Narciso Briales Franquetólogo.

—Idem comendador con placa de la Real Orden de Isabel la Católica a Frederic Joseph Van de Menbroock; comendador, a D. Luis A. Valencia Courbis, y caballeros a los Sres. Henri Kuen, François Ambrosini, Jean Lepontro y Adolphe Claude.

—Idem comendador con placa de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Emilio Zapico Zalarruqui y a D. Pedro Saura Bel-Pan;

comendadores, a D. José Gómez Pastor y D. José Manuel de Armiñán, y caballero a D. Lorenzo Tejerina Cuadrillero.

ESTADO.—Real decreto-proyecto de concesión de condecoraciones de las Reales Ordenes de Carlos III, Reina María Luisa y Isabel la Católica.

—Idem id. carta para S. M. el Rey de Siam.

—Idem id. concediendo el collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III a D. Esteban Rey Casanova.

MARINA.—Real decreto sobre vigencia como ley del Reino del proyecto de ley para la Marina mercante, aprobado por real decreto de 21 de junio último.

—Disponiendo que las adquisiciones de carbón cuya importe exceda de 25.000 pesetas puedan efectuarse por gestión directa.

FOMENTO.—Concediendo un anticipo de 1.257.880,50 pesetas a la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa para la adquisición de seis locomotoras tender tipo 2-8-0.

—Nombrando caballero gran cruz de la Orden del Mérito Agrícola a D. Pedro de Novo y F. Chicarro.

—Jubilando al inspector del Cuerpo de ingenieros agrónomos D. Carlos de Guibarué Lasa.

GOBERNACION.—Nombrando comendador de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia a D. Vicente Cuadrupani López, que lo es de tercera y está declarado apto para el ascenso.

—Disponiendo que cuando haya de proveerse el cargo de comisario general de Vigilancia de la provincia de Madrid se haga con sujeción a lo dispuesto en el real decreto de 29 de agosto último.

La inspección de Ayuntamientos

UNO QUE INTENTA SUICIDARSE

León, 7.—Continúan incomunicados en la cárcel el contador de la Diputación, D. Vicente Ruiz, y el arrendatario del contingente D. Gabriel Martínez.

Este intentó aver suicidarse en su celda pinchándose una vena del brazo izquierdo, consecuencia de la cual sufrió una gran hemorragia.

El vigilante de servicio, al mirar por la rejilla la sábana manchada de sangre, y avisó al jefe de la prisión, acudiendo acto seguido varias personas e incluso el Juzgado que encontraron al herido postradísimo por pérdida de sangre que había sufrido.

Martínez tenía un papel escrito en el que hablaba de apuros económicos, y en el que consignaba también que su hijo Víctor había huido al Extranjero con 6.000 pesetas.

Todas estas desgracias le decidieron a atentar contra su vida.

El Juzgado se incautó del citado escrito, y el médico de la cárcel le prestó los primeros auxilios.

El estado de Martínez inspira serios temores.

DENUNCIAS EN SESIÓN PUBLICA

Gijón, 7.—En la sesión municipal de ayer hicieron uso de la palabra para formular denuncias el ex concejal D. Federico Fernández y los vecinos Remigio Suárez y Angel Martínez.

El primero denunció asuntos tratados por el anterior Ayuntamiento; el segundo pidió el arreglo del camino de Jove, y el último el quejido del servicio de Policía urbana.

Después se leyó un escrito de varios alarmistas denunciando la existencia de un taller que ha comprado toda la producción de zinc que obtenga este año la fábrica de Verna, con lo cual se ocasionaría un perjuicio a los consumidores.

El Ayuntamiento acordó elevar el anterior escrito al Directorio.

EN LIBERTAD PROVISIONAL

Barcelona, 7.—Ha sido puesto en libertad provisional el jefe de la Sección de Comisarios de este Gobierno civil, D. Leopoldo Brenes, que se hallaba en la cárcel con motivo de irregularidades descubiertas en la liquidación de los fondos de la Brigada Provincial Sanitaria.

OTRO SECRETARIO A LA CARCEL

Orense, 7.—Con motivo de la visita de inspección verificada en el Ayuntamiento de Barco de Valdeorras, se ha decretado la detención del secretario, Luis Diéguez, que ingresó en la cárcel de dicha villa.

Se dió orden también para detener al ex alcalde D. Alfonso Flórez; pero no pudo cumplimentarse, por haber desaparecido aquél, quien se dice que ha pasado a Portugal.

ORDENES DE DETENCION

Málaga, 7.—Como resultado de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Martos recibió orden la Guardia Civil de detener a los ex alcaldes D. Carlos Martínez Calero y D. Pedro Álvarez, el ex secretario D. José Álvarez Fonseca y el ex depositario D. Manuel Perinano.

NOTICIA DESMENTIDA

Ferrol, 7.—Se han colocado puestos reguladores en el mercado, y han bajado los precios de varios artículos de primera necesidad.

Oficialmente se ha desmentido que la Comisión inspectora del Ayuntamiento haya sido mandado a declarar al ex alcalde de Vigo, don Ceferino Maestu.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.